

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Descentralizada en Tumbes)
(Matinal)
(Documento de trabajo)

MIÉRCOLES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

—A las 9:20 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, invitados, señores de los medios de comunicación, a todo el pueblo peruano, muy buenos días.

Conforme a la convocatoria para la octava sesión extraordinaria, en la modalidad semipresencial, de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el quorum correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor ().

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presidente, buenos días.

Congresista Portero, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio ().

Señor presidente, el señor congresista Cueto Aservi, José Ernesto ha solicitado, a través de Oficialía Mayor, su retiro de la comisión.

Entiendo que ha llegado un documento a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso.

Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El señor SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la presencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio (); señor congresista Marticorena Mendoza Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia de la congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Mita Alanoca, Isaac, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Aprobado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

Señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Leslie Vivian.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Asimismo, señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio.

Señor congresista Reymundo Mercado, Edgar Cornelio.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Reymundo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Reymundo Mercado, Edgar Cornelio.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magaly.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban Suclupe, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Ventura Angel, Héctor José.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Ventura Angel, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán (); señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina (); señor congresista Zaballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Zaballos Madariaga, presente.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Secretario, congresista Portero López, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios Huamán, presente.

Buenos días a todos los hermanos y hermanas de Tumbes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, han contestado 14 señores parlamentarios al llamado de asistencia.

Por lo tanto, usted cuenta con el quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

El señor PRESIDENTE.— Bien, todos los pobladores de Tumbes, muy buenos días.

Siendo las nueve horas y veintiocho minutos, del miércoles 6 de noviembre de 2024, en el auditorio Eduardo Farías Silva, del Instituto Superior Tecnológico José Abelardo Quiñones, ubicado en la ciudad de Tumbes, departamento de Tumbes, y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República; y contando con el quorum respectivo, se da inicio a la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Como primer punto de la agenda, se ha invitado al señor César Enrique Aguilar Surichaqui, contralor general de la República, para que informe a los miembros de la comisión, entre otros, temas respecto al resultado de las acciones de control realizadas en el Gobierno Regional de Tumbes.

Suspendemos la sesión por breve término, para invitar al señor contralor general de la República.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la bienvenida al señor César Enrique Aguilar Surichaqui, contralor general de la República.

Le cedo el uso de la palabra, para que nos informe usted, de acuerdo con los temas planteados en el documento de la invitación remitido para la presente sesión.

Un instante, el señor congresista de la República, Héctor Ventura, está solicitando el uso de la palabra.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Muchas gracias, señor presidente. Un saludo para todos los señores congresistas presentes en esta sesión, y en los que están conectados de vía virtual; asimismo, la presencia del señor contralor de la República y los funcionarios que lo acompañan; y un fraterno saludo a toda mi región Tumbes.

Señor presidente, quiero expresar un pedido de mis hermanos agricultores de Zarumilla, exactamente, del distrito de Papayal, y espero que usted tome cartas en el asunto, a raíz de la denuncia, nuevamente, de los señores agricultores, toda vez que estarían haciendo –y esto es gravísimo, señor presidente, colega congresistas– ingreso ilegal de personal del ejército ecuatoriano a territorio peruano.

Señor presidente, esto no sería la primera vez, antes he venido denunciando, desde que he ingresado a mi gestión como congresista. Señor presidente, tengo videos y fotografías que los mismos agricultores nos han hecho llegar, señor presidente, y espero que usted solicite a las autoridades correspondientes, es decir, Cancillería de la República, y al ministro de Defensa, para que nos puedan informar la realidad o cuál es la veracidad de los actos o de las denuncias que hoy estoy interponiendo ante vuestro despacho, señor presidente, a efectos de que, primero, se valore y se pueda corregir este lamentable episodio, que presuntamente estaría ingresando personal del ejército ecuatoriano a territorio peruano.

Esto es gravísimo, señor presidente, porque estaría vulnerando nuestra soberanía nacional.

Esto vengo denunciando hace muchísimo tiempo atrás y al parecer nuevamente habrían hecho su ingreso el ejército ecuatoriano a territorio peruano.

En ese sentido, señor presidente, solicito a usted pueda solicitar la información oportuna a Cancillería de la República y al ministro de Defensa.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros vamos a ser muy eficientes.

Secretario técnico, le voy a pedir que los asesores de esta presidencia realicen ya los documentos para solicitar el informe respectivo de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Defensa y sobre todo de la Dirección Nacional de Inteligencia.

No es posible que la soberanía del Perú se vea menoscabada, tanto por miembros del sistema de inteligencia cubano como del Ministerio de Defensa, como del ejército ecuatoriano.

¡El Perú se respeta!

Señora congresista Santisteban Suclupe, tiene el uso de la palabra.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Muy buenos días, presidente de la Comisión de Fiscalización. Saludar a mis colegas congresistas.

Unirme al pedido que está solicitando el colega congresista Ventura.

De esta manera, como ya lo ha manifestado usted, el Perú es un país que se respeta y no podemos permitir que tropas extranjeras estén ingresando sin autorización a nuestro departamento de Tumbes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor contralor, tiene usted el uso de la palabra.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor César Enrique Aguilar Surichaqui.— Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Con su venia, señores congresistas, vengo a informar sobre los requerimientos que su despacho ha tenido a bien realizarme.

Como una cuestión previa, quisiera manifestar que dentro de las medidas, dentro de las facultades conferidas por la ley, el día de hoy también vamos a destacar una comisión de Contraloría para verificar la denuncia o ayudar con la denuncia formulada por el congresista Ventura.

Vamos a coordinar con la Policía Nacional para la seguridad del caso de nuestros miembros, pero el día de hoy también vamos a tomar cartas en el asunto dentro de lo que nos faculta la ley.

Seguidamente, el oficio que nos han enviado versa sobre dos temas puntuales, que es sobre el Contralmirante Villar, el gobierno provincial del Contralmirante Villar, y el gobierno regional de Tumbes.

Nosotros en estos últimos cuatro años se han llevado a cabo dos tipos de control, básicamente, o dos tipos de acciones: las referidas al control simultáneo y al control posterior.

El control simultáneo es cuando está en ejecución el presupuesto. Entonces, ahí se han constituido comisiones de auditoría para fiscalizar cómo se está ejecutando el presupuesto.

El control posterior es cuando ya se ejecutó el presupuesto.

Dicho esto, para entrar un poco más en detalle, en el 2024, en la sede de la Gerencia Regional de Control de Tumbes ha llevado

a cabo una auditoría **(2)** de cumplimiento y un servicio de control específico dentro del control posterior.

Y dentro del servicio de control simultáneo hemos llevado 37 acciones de control concurrente y tres visitas de control.

Entonces, en total, entre control posterior y control simultáneo, tenemos 42 acciones realizadas en relación con la Gerencia Regional de Control de Tumbes.

Con referencia al gobierno regional, al OCI del Gobierno Regional de Tumbes, el OCI, tenemos tres visitas de control posterior, una de acción de auditoría de cumplimiento y dos de servicio de control específico.

Tenemos 36 acciones de control concurrente, cuatro visitas de control, lo que hace un total de 43 acciones respecto del OCI del Gobierno Regional de Tumbes. Esto dentro de 2024 exclusivamente.

El OCI de la Dirección Regional de Educación no tiene ninguna auditoría de cumplimiento y ha llevado a cabo tres servicios de control específico en lo que es control posterior.

En lo que es control simultáneo, tenemos 22 servicios de control concurrente, cuatro visitas de control y en total suman 29 acciones de control.

En penúltimo lugar, tenemos al OCI de la Dirección Regional de Salud, que no tiene ninguna auditoría de cumplimiento, tres servicios de control específico dentro del control posterior.

Dentro del control simultáneo, tenemos 18 controles concurrentes, cuatro visitas de control y entre ambos tipos de control tenemos 25 acciones.

Y, por último, el OCI del Hospital Regional José Mendoza Olavarría, tenemos ninguna acción de auditoría de cumplimiento, tres servicios de control específico, 19 control concurrente, cuatro visitas de control. En total 25 acciones de control.

Si se puede apreciar de este estadístico, que vamos a hacer llegar a su despacho con toda la información el día de hoy, podemos apreciar que la mayor cantidad de acciones de intervención de Contraloría están referidas al control concurrente. Suman en el año 132 acciones de control concurrente.

Sin embargo, surge el cuestionamiento:

¿De qué sirve el control concurrente si no podemos rectificar lo que está paralizado?

¿De qué sirve el control concurrente si no podemos darle solución a la población que está a la espera de una obra o de algún servicio, o de alguna medida?

Por eso es que el despacho, en estos tres meses que tenemos recién en la gestión, vamos a presentar antes de fin de año una propuesta multisectorial para destrabar las obras que están paralizadas.

Contraloría va a hacer el planteamiento técnico para que los señores congresistas tengan a bien analizar y ver cómo trabajando de manera concatenada con el Ministerio de Economía y Finanzas y con otros entes gubernamentales se pueda destrabar la obra.

Lamentablemente, no depende el destrabe exclusivamente de Contraloría porque nosotros no manejamos el tema presupuestal, por ejemplo, pero sí depende de Contraloría hacer las cosas con mayor eficacia, eficiencia y responsabilidad. Me refiero, por ejemplo, a los acompañamientos de control concurrente desde los actos preparatorios.

Contraloría, y ahí hago un mea culpa institucional, no ha acompañado, como ha debido, en sus acciones de control concurrente.

Tenemos 132 visitas de control concurrente y mayormente estos acompañamientos de control concurrente han sido en ejecución de obra. Pero el control concurrente, el acompañamiento de control concurrente ha debido estar desde la elaboración del expediente técnico.

Porque, ¿qué es lo que encontramos en ejecución de obra?

Paralizamos obra, ¿por qué? Porque el expediente está mal realizado. Eso trae como consecuencia implementar adicionales de obra.

¿Qué supone esto?

Un encarecimiento de la obra pública. Tengo que sumarle un presupuesto, que no estaba previsto, porque no lo contemple en el momento de elaborar el expediente técnico.

Pero, además, sobre todo, supone un perjuicio social, porque la población va a esperar en exceso lo que debió haber acabado hace tiempo, es decir, no se respeta el calendario de obra. Eso respecto a este año.

Y también aquí tenemos otro tema importante que señalar, de las situaciones advertidas en el control, de las recomendaciones de los informes de control que hemos hecho a las autoridades que hemos citado, solo el 22% de las mismas han sido subsanadas o

han sido complementadas. Tenemos que el 75.50% no han sido subsanadas por parte de las autoridades públicas.

Y ahí también hacemos una mención a que debe trabajarse de manera conjunta con las autoridades pertinentes, y en eso también podría estar implícito el Ministerio Público para que asuma sus funciones.

Porque el funcionario público, pues, obviamente tiene que ser consciente de que el no cumplimiento de las sugerencias o las observaciones puede causar un perjuicio social y en temas de salud, por ejemplo, pueden ser muy graves. Por darles un ejemplo, porque venimos de la visita al hospital.

Entonces, todo lo que estamos encontrando, si la autoridad del hospital no la subsana, puede exponer a las personas en temas de salud. Entonces, también esto hay que corregir.

Este 75.50% tenemos que ver la forma, a través de propuestas, de que la autoridad recoja las observaciones y las ejecute.

Ahora, en Contralmirante Villar del 2024 a la fecha, perdón, de 2020 a la fecha, respondiendo puntualmente a la pregunta que generó el oficio:

En control simultáneo, tenemos visita de control 34. No es vinculante la visita de control, no me va a generar acciones a posterior para determinar responsabilidad civil, penal o administrativa.

Orientación de oficio, tenemos 56 visitas. Tampoco es vinculante.

Control concurrente, tenemos 64. Tampoco son vinculantes.

Del control concurrente puede salir un servicio de control específico, pero al día de hoy el control concurrente no es vinculante.

Entonces, si yo encuentro alguna irregularidad en ejecución de presupuesto y recomiendo a la autoridad que asuma determinada acción, si la autoridad no lo hace, pues, no hay responsabilidad. Tendría que posteriormente establecerse un servicio de control específico para que se genere la vinculación y la responsabilidad, con lo cual estamos en un problema de dilación en determinar la responsabilidad de los funcionarios responsables.

Ahora, respecto de control posterior, acciones de oficio posterior tenemos 16. Tampoco son vinculantes.

Auditoría de cumplimiento, que sí es vinculante. De 2020 al 2024 sólo se llevó a cabo una auditoría de cumplimiento, sólo una en cuatro años.

Y servicio de control específico, que sí es vinculante, del 2020 al 2024 solo se llevaron a cabo 13 servicios de control.

Estamos hablando de un universo de 184 servicios de control durante estos cuatro años que se realizaron en Contralmirante Villar. De estos 184 servicios de control, solo 14 son vinculantes o han sido vinculantes para determinar responsabilidades de funcionarios públicos. Los otros 170 no.

Entonces, ahí cabe hacer un análisis sobre cómo también Contraloría está usando sus recursos públicos, porque este proceso operativo de los servicios de control tiene un costo.

¿Y qué retorno trae en la gestión hacer servicios de control si no voy a determinar responsabilidades? Bueno, en el caso de que haya irregularidades detectadas.

Ahora, respecto del gobierno regional, tenemos el Gobierno Regional de Tumbes:

Visita de control, tenemos 37 llevadas a cabo.

Orientaciones de oficio, 66.

Control concurrente, nuevamente el mayor, 161 servicios.

Acción de oficio posterior, 15.

Auditoría de cumplimiento, seis.

Servicios de control específico, 12.

Es decir, de todo este universo de más de 200 servicios de control, sólo 18 servicios estaban orientados a determinar responsabilidades civiles, penales o administrativas. Los otros, no.

De la Dirección Regional de Salud:

Visitas de control, tenemos 42.

Orientación de oficio, 70.

Control concurrente, 45.

Acción de oficio posterior, ocho.

Auditoría de cumplimiento, ninguna en los 4 años.

Servicio de control específico, seis.

Nuevamente, de todo este universo de casi 200, sólo seis servicios estaban orientados a poder determinar responsabilidades.

En el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría, JAMO II:

Visita de control, 16.

Orientación de oficio, 30.

Control concurrente, 40.

Acción de oficio posterior, cinco.

Auditoría de cumplimiento, ninguna.

Servicio de control específico, seis.

Dirección Regional de Educación Tumbes:

Visita de control, 13.

Orientación de oficio, 26.

Control concurrente, 29.

Acción de oficio posterior, 10.

Auditoría de cumplimiento, ninguna.

Servicio de control específico, cuatro.

Ustedes podrán apreciar que el tipo de servicio de control que pudiese ayudar a determinar responsabilidades civiles, penales o administrativas, en todas las acciones que se han tomado en estos últimos cuatro años son mínimos.

En total, tenemos un universo de 647 respecto al gobierno regional, 647 servicios de control.

Y aquí, en Contralmirante Villar también tenemos que, de la totalidad de servicios de control, sólo han sido recepcionadas, acogidas y subsanadas, si cabe el término, el 29%. El 64% no han sido subsanadas, no han sido observadas por las autoridades, pese a las recomendaciones vertidas.

Ahora, esto que informo a usted, señor presidente, tiene que ver también con la realidad institucional que estamos encontrando en esta nueva gestión, y es que tenemos que cambiar normas internas de Contraloría que han proliferado, hay una sobreproducción de

normas internas, directivas, que dificultan la efectividad, la eficacia y eficiencia de los servicios de control.

Tenemos que capacitar también adecuadamente a nuestros funcionarios, para que sus servicios de control no sean referidos tal vez a una cantidad, sino a una calidad. Pero también tenemos que crear las herramientas y los mecanismos para que los servicios de control de alguna manera sean vinculantes.

No es posible que la mayor cantidad de servicios de control que se han realizado, que están referidos al control concurrente, que además ha supuesto un pago de parte de la entidad pública del 2%, con lo cual se ha encarecido la obra, el control concurrente no se haya llevado a cabo desde la etapa preparatoria. Pero, además de eso, cuando se han hecho las observaciones, nos encontremos con la sorpresa de que el control concurrente no es vinculante.

Entonces, todo eso tenemos que rediseñar.

Por eso, le menciono a usted que antes de fin de año vamos a hacer una propuesta al Congreso, para que el Congreso analice la propuesta de un mayor dinamismo en nuestras acciones.

Es todo cuanto tengo que informar, señor presidente. Quedo atento a sus inquietudes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida a la sesión a la congresista Norma Yarrow Lumbreras y al congresista Jiménez Heredia.

Voy a dar la bienvenida en esta mañana al expresidente constitucional de la República, el doctor Manuel Merino de Lama, expresidente del Congreso de la República.

¿Tienen algunas preguntas los señores congresistas?

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Buenos días.

Norma Yarrow...

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Señor presidente, muy buenos días.

Muy buenos días, al Contralor de la República. Muy buenos días, a mis colegas congresistas y muy buenos días a toda la población de Tumbes.

Señor Contralor y, por intermedio de usted, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, escucho con mucha preocupación.

La Contraloría de la República tiene acciones como visita de control contra el concurrente, control posterior, auditoría de cumplimiento, pero, lamentablemente, muchas de estas no tienen el carácter vinculante. Es decir, que al hacer las visitas a las instituciones no va a haber, en este caso, una responsabilidad civil o penal de aquellos funcionarios que puedan cometer alguna irregularidad, y eso es preocupante.

¿Para qué está la Contraloría? ¿Para qué ha sido creada la Contraloría?

Señor presidente, reitero que acá estamos frente a una institución, que en vez de vigilar que el presupuesto del Estado sea utilizado para lograr en este caso construir obras, hacer trabajos para el beneficio de las grandes mayorías, no lo está.

Escucho con mucho asombro que al Gobierno Regional de Tumbes se ha hecho más de 600 acciones, entre visitas de control, control concurrente, acción de control posterior, pero sólo de esas 618 han determinado responsabilidad civil y penales de los funcionarios. Es prácticamente nula, nula, y eso nos preocupa.

Y la pregunta, señor presidente de la Comisión de Fiscalización hacia el Contralor: ¿Qué va a hacer la Contraloría de la República? ¿Por qué también no presentar una iniciativa legislativa? Porque los ministerios también tienen la facultad de presentar iniciativas legislativas, no sólo el Legislativo, para que todas estas acciones que hace en este caso la Contraloría, tengan, pues, este carácter que nos permita determinar responsabilidades civiles y penales de aquellos funcionarios que incurran en irregularidades **(3)** en la administración del presupuesto de todos los peruanos, y particularmente en este caso en la región de Tumbes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, estamos haciendo la lista.

Había pedido la congresista Yarrow Lumbreras participar.

Le damos la palabra a la congresista Yarrow Lumbreras, después al congresista Ventura.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— ¿Me escuchan? Sí, presidente. ¿Me escuchan?

El señor PRESIDENTE.— Sí, se la escucha, señora congresista.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— En la misma línea de la congresista, esto ya es, como se dice, un consuelo de tontos, de pensar que la Contraloría va a resolver los problemas. La Contraloría inicia los controles permanentes, y yo sé que el

nuevo contralor no tiene de repente la responsabilidad del contralor anterior, pero este control concurrente no es más que un saludo y acompañamiento al fracaso de las obras y expedientes técnicos.

Presidente de la Comisión de Fiscalización, usted debe traer acá al contralor, pedir también a cada uno de los presidentes regionales cuál es la cantidad de presupuesto que han tenido y cuál es su ejecución de obra.

Tumbes está abandonado. La descentralización, señor, no ha funcionado. Y no ha funcionado porque cada presidente regional, si no tiene una buena relación con el alcalde distrital o provincial, no ejecutan. No ven, digamos, la región como un todo, sino ven como instituciones separadas. Hemos visto que hoy están presidentes regionales, he visto que están alcaldes distritales, provinciales pidiendo presupuesto, cuando ni siquiera han llegado en muchos casos al más del 50% de ejecución. ¿En qué se gastan? En gasto corriente ¿En qué se gasta? En expedientes fallidos. Y la Contraloría lo único que hace es, como son personas de los mismos lugares, y ahí habría que ver cuál es la calificación que tienen estos profesionales, porque los colegios de ingenieros, los colegios de arquitectos, los colegios de economistas, y todos los colegios tienen muy buenos profesionales, y yo creo, señor, debería hacerse una reestructuración de la Contraloría si es que queremos que este control concurrente funcione.

Vengo de la Comisión de Descentralización, el mismo problema. Comisión de Fiscalización, el mismo problema. Comisión de Vivienda, el mismo problema. O sea, la Contraloría General de la República no está haciendo la función que corresponde en lo que es el control concurrente.

Entonces, presidente, ya no tanto enfrascándonos en cosas que tienen que ser un curso, y ya usted ha pedido su delegación para que sea una comisión investigadora, centrémonos en este momento en ver cuál es la ejecución de gastos de todos los presidentes regionales y qué es lo que están solicitando en la Comisión de Presupuesto ¿En qué situación real se encuentra la región de Tumbes? Es una de las más golpeadas, no solamente por el tema de El Niño, sino ahora por el tema de lluvias y también por la presencia, según lo que indica, de La Niña.

Entonces, es un departamento que es frontera, donde la frontera realmente inclusive es un colador de ingresos y salidas tanto de personas que ingresan al Perú como de mercadería que sale del Perú.

Entonces, yo sí apoyo al 100% la situación que vive nuestra congresista de Tumbes al respecto de que no se está mirando a Tumbes como una región con la importancia que tiene. Mire lo que

pasa también con la pesca artesanal. Están, digamos, depredando por las grandes industrias a nuestros pescadores artesanales. Entonces, hay una suerte de calendario de cosas prioritarias que creo, presidente, en su función de fiscalizador traer en este momento lo antes posible al contralor de la República para que explique cuáles han sido sus logros en todo esto.

La contraloría, en tanto no tenga funciones sancionadoras, no va a funcionar. Va a hacer simplemente un informe donde se diga que hay posibles vicios en tal o tal proceso, pero no existe una sanción. Eso es lo que yo quería aclarar porque vengo escuchando en todas las comisiones la misma problemática.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra al congresista Héctor Ventura Ángel.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, en ese mismo orden de ideas es que es importante hacer mención que, en todo caso, sí o sí hay una responsabilidad compartida para luchar contra los actos de corrupción, señor presidente, que hemos visto. Bueno, el señor contralor ha asumido funciones hace creo no más de dos, tres meses, pero aun así está asumiendo los activos y pasivos. Pero también, señor presidente, es que tenemos que hacer presente, señor presidente, y aquí está la región y seguramente algunos medios de comunicación, en que desde el Congreso de la República sí hacemos un control político, señor presidente, de todas las instituciones del Estado, desde el Gobierno Central, regional, local, provincial, distrital.

Y las observaciones es que no se encuentran resultados, porque efectivamente, señor presidente, los congresistas tenemos la potestad de hacer un control de (Falla en conexión a internet) hacer indagaciones preliminares, es decir, alertar a las autoridades competentes, Contraloría, procuraduría de la institución a donde se está investigando, y por supuesto al Ministerio Público. Son ellos, señor presidente, los que tienen que continuar sí o sí con las investigaciones preliminares que inclusive hoy, señor presidente, se va a realizar. Esas investigaciones preliminares comprenden declaraciones de las autoridades, cotejar medios de información, compilar, recopilar datos de documentación pública, formal. Y eso, señor presidente, comprende hacer un informe y se remite a las autoridades competentes.

Pero, lamentablemente, señor presidente, a veces cae en el vacío y esa es la observación que hace la ciudadanía hacia el congresista de la República, hacia el Congreso de la República, donde, claro, las observaciones y las críticas perfectamente,

lamentablemente, se dan contra nosotros porque todo es contra el Congreso, pero quién habla, señor presidente, quién reprocha la conducta de los fiscales quienes tienen que perseguir el delito.

Yo tengo aquí, señor presidente, colegas congresistas, múltiples oficios de control político, del control de fiscalización a todas las autoridades, y con esto no quiere decir que yo vengo objetando, perjudicando, entorpeciendo la gestión de los alcaldes, del gobernador, no, señor, sino es mi función, es mi obligación de decir, oiga, aquí está pasando algo ambiguo. Y de repente, también, señor presidente, nos remiten y nos dicen, y nos corrigen, y nos dicen, congresista, estos son los hechos ciertos y perfecto, agradecidos, pero cuando emitimos documentación, señor presidente, le pongo a la vista con mucho respeto, aquí están sendos documentos de que hemos cursado oficios a la Contraloría, a la Procuraduría, al Ministerio Público, estoy revisando, 21, 22, 23, pero lamentablemente las instituciones que tienen que articular, las instituciones que tienen que continuar, que perseguir el delito, no lo hacen. Y yo no estoy diciendo que sea todo el Ministerio Público, yo estoy diciendo algunos funcionarios, algunos fiscales, con lo que también algunos congresistas hacen mal su trabajo.

Señor presidente, yo creo que es importante que, nuevamente, citemos al fiscal de la Nación, citemos al presidente de la Junta de Fiscales la razón por qué, por qué no promueven, no siguen con las investigaciones de los actos de corrupción que se vienen denunciando desde el Congreso de la República, desde la Comisión de Fiscalización.

Por eso, señor presidente, con mucho respeto, colegas congresistas, a la ciudadanía de Tumbes, por eso es el reproche de que el Congreso no hace nada, de que el congresista tal no realiza actos de control, no fiscaliza porque seguramente está coludido con determinado funcionario. Rechazamos eso, señor presidente, porque aquí están las pruebas, aquí están los documentos.

Y exhorto al señor contralor, con bastante respeto, señor contralor, continuemos haciendo trabajos de fiscalización, porque los actos de corrupción, lamentablemente, están generando mucho daño, no solo a nuestra región, sino a nivel nacional.

Y esto tenemos que frenar, señor presidente, con la ayuda de todos los que estamos involucrados en defender los intereses de Tumbes y el Perú. Los medios de comunicación son importantes, señor presidente, porque los medios de comunicación nos alertan, nos dan la noticia de presuntos actos de corrupción. ¿Qué hace el Congreso? ¿Qué hace Contraloría? ¿Qué hace la procuraduría del gobierno regional, de las municipalidades? Fiscalía, señor presidente, es importante.

Señor presidente, yo solicito nuevamente que usted se convoque en las próximas sesiones al Ministerio Público o al fiscal de la Nación ¿Por qué no responden sus fiscales? Los fiscales de la región Tumbes no responden los pedidos de información. Yo entiendo, señor presidente, que las investigaciones son reservadas, pero que nos digan que efectivamente han iniciado acciones ¿Y en qué estado se encuentra? Solamente eso. No, no queremos que nos den explicaciones de cuándo, qué diligencia están realizando, qué día van a hacer allanamiento, eso no, porque son reservadas. Pero están en la obligación, señor presidente, porque somos el Congreso de la República. Y el Congreso de la República cumple un rol fundamental de control político de las autoridades, de todas, inclusive hasta del propio presidente de la República. Pero se excusan los fiscales con que la sesión es reservada. Sí, pero nuestra Constitución y el propio Reglamento del Congreso, señor presidente, obliga a que deben cumplir con sus obligaciones de fiscalizar y de investigar, de perseguir el delito, señor presidente.

Entonces, señor presidente, termino con esto en razón de que vamos a continuar con los actos de fiscalización. Pero lamentablemente va a caer en el vacío, va a caer en el vacío si es que las autoridades competentes, señor presidente, no continúan con los actos de investigación preliminar como es el Ministerio Público.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Existen más de 1880 obras paralizadas en el Perú. Y la responsabilidad es compartida. El Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, Contraría General de la República, Procuraduría del Estado, por lo cual hay que hacer un mea culpa y sobre todo tenemos que ver que las acciones que haga Contraloría y sobre todo la responsabilidad que tenemos que levantar como Congreso de la República. Y desde aquí invocamos, hay que levantar el velo societario en donde se esconden los corruptos, en donde se esconden las empresas que se coluden para hacer sociedades privadas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas que al final enlodan las licitaciones públicas y que al final generan el atraso y sobre todo con el menoscabo de los recursos del Estado.

Señora congresista Magally Santisteban tiene el uso de la palabra.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio al contralor general de la República, César Aguilar.

Hemos tomado conocimiento de un presunto caso de vulneración de la Ley de Contrataciones del Estado en la Municipalidad

Provincial de Contralmirante Villar, para lo cual se pide la intervención de la Contraloría General de la República en su marco de sus funciones y competencias considerando que el regidor del distrito de Casitas, William Hernán Cruz Valladares habría contratado con la municipalidad provincial. En mención a través de la Orden de Servicio número 656-2024, por el monto de treinta y un mil trescientos nuevos soles. Siendo socio accionista del 62% de acciones de la empresa constructora Los Mellizos SCRL, asimismo, solicitamos que fiscalice la declaración jurada de intereses respectiva en la que no se había consignado dicha participación.

Segundo, revisamos el Informe de Orientación de Oficio número 071-2024-OCI/0474-SOO, realizado por el OCI de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, el cual identifica que a pesar de haberse efectuado el descuento del importe respectivo en la planilla de remuneraciones de dicha entidad, por un total de ciento ochenta y cinco mil seiscientos veintitrés punto, perdón, ciento ochenta y cinco seiscientos treinta y uno punto veintitrés, no se efectuó **(4)** el pago de las AFP de los aportes retenidos de los trabajadores, generando el riesgo que se ejecuten acciones administrativas y/o judiciales en contra de la municipalidad por incumplimiento del pago, así como que se efectúen los fondos públicos por intereses que se generan ante las AFP.

En ese sentido, conociendo que dicho informe ha sido cursado al titular de la municipalidad y que hace más de un mes se ha solicitado que el informe sobre las acciones respectivas, solicito precise qué seguimiento realiza OCI, y de no haber respuesta de la entidad qué acciones se han tomado.

De la revisión realizada LI Informe de Hito de Control 073-2024 OCI 0474-FCC, que corresponde al Hito de Control 12 de la hora de rehabilitación del local escolar 071 José Carlos Mariátegui, centro poblado Acapulco, distrito de Zorritos, se tiene que OCI de la Municipalidad de Contralmirante Villar identificó dos situaciones adversas. Una, sobre la infraestructura construida como plan de contingencia que ya no presta las condiciones adecuadas para esta comunidad estudiantil. Y en el dictado de clases y custodia de bienes y de otras sobre la situación de la ejecución de trabajos de obra a pesar de que se encuentra suspendida y que no cuenta con la supervisión correspondiente, preocupa que siendo este el hito de control 12 y que de acuerdo al informe respecto a todos los informes de hito de control anteriores, la Municipalidad de Contralmirante Villar no haya informado a la Contraloría sobre las acciones para implementar las medidas correctivas o preventivas.

Consulta.

¿Qué acciones de seguimiento se realizaron y cuál es el cronograma de la ejecución del servicio de control actual? ¿Cuántos hitos adicionales ejecutarán? Y considerando lo señalado sobre la falta de acciones cuando se estaría iniciando la ejecución de un servicio de control posterior.

En la audiencia de Contraloría realizada en la región de Tumbes en el mes de octubre, en la provincia de Contralmirante Villar, un poblador de Zorritos denunció que dicha municipalidad provincial no estaría ejecutando el presupuesto asignado para las personas con discapacidad.

Al respecto, el buscador de informe de control, hemos identificado la publicación de informes emitidos en el marco de los servicios de control simultáneo, ejecutados a los distritos de Corrales, Pampas de Hospital, La Cruz, Casitas, Matapalo y Aguas Verdes, y a las provincias de Tumbes Contralmirante Villar y al gobierno regional de Tumbes en el marco del operativo de discapacidad e inclusión social, en los que la Contraloría ha identificado situaciones adversas relacionadas al incumplimiento de condiciones y especificaciones técnicas en áreas para la atención de usuarios con discapacidad, que las instalaciones de las municipalidades no cuentan con rampas de acceso a servicios higiénicos accesibles, señalización, entre otros, que afectan el traslado y desarrollo de actividades de las personas con discapacidad.

En ese sentido, solicito el informe sobre las acciones de seguimiento realizadas, considerando que dichos informes fueron emitidos en los primeros meses del presente año y las denuncias realizadas en audiencia es del mes de octubre, lo que haría presumir que por lo menos en dicha provincia no se habrían ejecutado acciones correctivas.

Y, por último, quiero agregar también que se han cursado varios documentos a su despacho donde se pide la realización de acciones, por ejemplo, en el caso de ambulancias de la Diresa que no se realizan, entre otros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor contralor de la República, vamos a hacer algunas preguntas, espero que esté atento a lo que vamos a preguntarle.

¿Cuántas acciones de control se han realizado en el gobierno regional de Tumbes durante el último año fiscal? ¿Y cuál es el monto total de perjuicio económico identificado?

Los informes de control emitidos, ¿cuántos se han derivado en el inicio de procedimientos administrativos sancionadores, y

cuántos en denuncias penales y demandas civiles ante el Ministerio Público y Poder Judicial?

¿Cuáles son los principales sectores o unidades ejecutoras del gobierno regional de Tumbes, donde se han detectado las irregularidades más graves según Contraloría General de la República?

¿Qué medidas correctivas o preventivas ha implementado la Contraloría para fortalecer el control gubernamental en esta entidad?

¿Cuál es el estado actual de la implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de control al gobierno regional respecto a la municipalidad provincial de Contralmirante Villar?

¿Cuál es la capacidad operativa actual del órgano de control institucional en la municipalidad? ¿Y qué limitaciones ha identificado para realizar su trabajo?

¿Qué tipos de servicios de control se han priorizado en esa municipalidad y por qué?

En relación a las obras públicas, ¿cuáles son las principales deficiencias identificadas en los procesos de contratación y ejecución?

¿Se han identificado riesgos específicos en la gestión de recursos del canon en petróleo?

¿Qué medidas de control se han implementado al respecto?

En general, ¿qué mecanismos de coordinación existen entre la Contraloría General, Poder Judicial y el Ministerio Público para el seguimiento de los casos derivados en ambas entidades?

¿Qué acciones específicas se han tomado para fortalecer la participación ciudadana en el control gubernamental en estas jurisdicciones?

En términos comparativos, ¿cómo se encuentra la situación del control gubernamental en estas entidades respecto a otras similares en la región norte del país?

¿Cuál es el porcentaje de recuperación efectiva de los perjuicios económicos identificadas en ambas entidades? Y por favor, indíquenos los montos.

¿Qué mecanismos de seguimiento han implementados para verificar el cumplimiento y las recomendaciones emitidas por el órgano de control?

¿Y qué obstáculos principales ha encontrado la Contraloría para ejecutar, efectivamente, sus acciones de control en estas jurisdicciones?

Frente a las omisiones de subsanación de las observaciones por funcionarios responsables de dar el cumplimiento, ¿qué acciones ha desplegado la Contraloría frente a tal incumplimiento?

Señor Contralor, tiene usted el tiempo necesario para responder las preguntas de todos los miembros de la Comisión del Congreso de la República.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA señor César Aguilar Surichaqui.— Muchas gracias, señor presidente.

Aunque las preguntas vertidas por su persona y por los ilustres miembros de este colegiado de esta comisión, no eran materia de los dos puntos de invitación, con el mayor de los gustos paso a responder todas las preguntas formuladas por su persona.

Le voy respondiendo en la medida que vaya teniendo la información, por favor, anótales en el orden que me lo ha planteado.

¿Qué obstáculos encontramos en la Contraloría General de la República para llevar a cabo nuestras funciones al día de hoy? Principalmente la preocupación que tenemos al día de hoy en Contraloría para cumplir nuestras funciones, es el presupuesto asignado a nuestra institución.

Nosotros hemos solicitado una demanda adicional para poder cubrir las planillas de todos los trabajadores de Contraloría y lo que esto supone, porque los trabajadores de Contraloría no sólo hay que pagarles su remuneración, sino también hay que implementarlos adecuadamente para que en provincia puedan cumplir sus funciones. Tenemos que tener plotters, computadoras para ingenieros, camionetas, remuneraciones, ingenieros especializados, en fin, ese es el principal obstáculo ahorita.

No tenemos el presupuesto necesario para poder afrontar esto, nuestro presupuesto está recortado, no tenemos un horizonte de largo plazo y esto genera cierta incertidumbre en los mismos trabajadores de Contraloría.

Además de eso, otro principal obstáculo es la falta de capacitación de los trabajadores de Contraloría.

Quien le habla, antes de ser Contralor, fue vocal del Tribunal de la Contraloría durante casi ocho años y puedo testificar que los auditores, lamentablemente, no todos son especializados en las materias que auditan. Entonces, no puedo pretender tener un informe idóneo y técnicamente solvente si es que la persona no

tiene la formación de base para poder emitir opinión al respecto, tengo que capacitar a los trabajadores.

Lo que hemos encontrado, y esto sin ánimo decir que la anterior gestión es la culpable, sino que lo que hemos encontrado es que hemos encontrado un incremento en el triple de trabajadores de lo que era la Contraloría, se ha triplicado de tres mil y tantos a nueve mil y tantos y estos trabajadores además no están capacitados para afrontar las acciones de Contraloría, muchos de estos trabajadores no son de línea, no hacen la función del *Cord de la entidad de auditar, sino son complemento de otras áreas; y también, obviamente, hemos encontrado un incremento de remuneraciones de gente que no tiene que ver con la naturaleza propia de Contraloría.

En buena hora sí Contraloría ha contribuido con el incremento de trabajo, pero no ha sido de manera planificada como se ha llevado a cabo. Y para poder afrontar todo esto necesitamos presupuesto.

Respecto de la recuperación de los perjuicios económicos por parte de los perjuicios económicos que encuentra Contraloría con sus auditorías, aquí estamos trabajando con el Procurador Público de la Contraloría un proyecto de ley que vamos a presentar para que se nos permita, además, ejecutar los daños y perjuicios que se sentencien favorablemente en los procesos civiles. Nosotros tenemos una limitante ahí, no podemos entrar a ejecutar. En cambio, eso pues es un tema que está más relacionado con la Procuraduría General del Estado. Nosotros quisiéramos tener las acciones, así como tenemos la titularidad de la persecución en los procedimientos administrativos sancionadores, en el campo civil cuando encontramos un perjuicio económico, quisiéramos concretar hasta con la ejecución, con la recuperación del perjuicio irrogado.

Eso pasa por un proyecto de ley que vamos a presentar al Congreso, espero, antes del fin de año, para que ustedes se sirvan sopesarlo.

Respecto de las acciones con el Ministerio Público, con el Poder Judicial, somos conocedores que lamentablemente, como lo han dicho ustedes, la corrupción está enquistada en todos los ámbitos del sector público, del sector privado, en todos los ámbitos sociales; y también está enquistada o ha estado enquistada en la Contraloría General de la República. Es una realidad lamentable, pero tenemos que ser hidalgos en reconocer que también en Contraloría no hay buenos elementos.

Estamos tratando de reactivar el proyecto que en algún momento algún excontralor ya hace muchos años atrás quiso plantear sobre un área de inteligencia para que haga contra inteligencia en Contraloría y trabaje conjuntamente con Fiscalía para detectar a los malos elementos en Contraloría.

Tenemos denuncias, bueno, hay denuncias que no puedo evidenciar quién es, de funcionarios públicos que son pasibles de extorsiones por algunos miembros de Contraloría, porque han encontrado información que, entre comillas, podría afectarlos, y antes de evidenciar eso a los medios de prensa, están pidiéndoles una cantidad determinada de dinero.

Entonces, esas denuncias me han llegado, me han llegado el día de ayer, y con mucha preocupación estamos asumiendo eso, y justamente estamos planteando cómo reactivar para combatir también la corrupción que pueda haber al interior de la entidad. Y para eso tenemos que conversar con el Ministerio Público, con el Poder Judicial, para que se hagan acciones prontas. No puedo detenerme a tener una persona que hace control, pues, sentada en un sillón que en el cual no debe estar.

Muchos de ustedes, bueno, algunos de ustedes, nosotros ya tenemos visitando las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Ica, Tacna, Pasco, Junín, en estos tres meses que tenemos. En estas regiones, nosotros ya estamos yendo personalmente a detectar las falencias, las faltas de coordinación de los gobiernos provinciales, de los gobiernos regionales, las falencias que tiene el Sistema Nacional de Control, y en muchas de esas visitas nos han acompañado señores congresistas. Los señores congresistas dan fe de que tenemos la mejor intención y no solo queda en intención, sino estamos asumiendo las acciones de visita en campo (5) combatir la corrupción, para resguardar el correcto uso de los recursos públicos.

No queda en una buena intención, que inicia en un escritorio en la comodidad de una oficina en Lima, sino estamos viniendo a campo a verificar en campo las situaciones que apreciamos, como es, por ejemplo, el colegio que la congresista Santisteban ha mencionado, en Zorritos. Hemos hecho una visita al colegio, donde está casi concluido el colegio. Y, ¿qué es lo que pasa? Que no tiene el cerco perimétrico. ¡Es increíble! O sea, solo por no tener el cerco perimétrico, porque no se contempló nuevamente en el expediente técnico los grados de altitud, entonces el colegio no tiene el cerco perimétrico. Como no está concluido el cerco perimétrico, las criaturas tienen que estudiar en una escuela de contingencia al costado o cerca a porquerizas, como lo hemos podido apreciar. Nosotros tenemos una limitante ahí.

Y es respondiendo a todas las preguntas del señor presidente. Nosotros podemos sugerir, podemos evidenciar al Ejecutivo, podemos inclusive cursar oficio al Ministerio Público, a Prevención del Delito; pero lamentablemente las limitaciones que tenemos son esas, no podemos ir más allá.

Tenemos el caso del Colegio Juan Mejía Baca. El Colegio Juan Mejía Baca, que no está fuera, está en Chiclayo, está en la misma ciudad de Chiclayo, las criaturas han estado estudiando en un

colegio de contingencia con roedores, en maleza, sin agua ni desagüe, con casi silos. Hemos dado la alerta a las autoridades; pero hasta ahora las criaturas siguen estudiando ahí. ¿Qué podemos hacer ahí? También es otro de los problemas.

Por eso, señor presidente, como una de las políticas para mejorar eso, estamos reformulando la Ley 27785 en otro proyecto de ley. Fíjese, ya van tres.

Tenemos el proyecto de ley que vamos a presentar antes de fin de año para el destrabe de obra pública ¿Qué hace Contraloría? Bueno, ¿Qué no hizo? Pero ahora, ¿qué va a hacer la Contraloría?, sería la pregunta. Ya estamos formulando *dos proyectos de ley para que ustedes tengan a bien revisarlos; porque no es posible, como dijo usted, que solo haya habido en Contralmirante Villar 14 visitas o 14 acciones de control que puedan originar responsabilidad. ¿Y las otras?, ¿cuál es el retorno sobre el recurso hora hombre que yo uso para ir a visitar? Tengo que tener un retorno. Y no significa que yo vaya a buscar responsables, porque esa era la anterior idea que se tenía.

Mira, aquí hay tantos millones de corrupción, respecto también a la pregunta de presupuesto de la afectación. No tengo la cifra exacta, pero le [...], estuvimos en la auditoría de la Cuenta General de la Nación que informé hace unos meses atrás, donde siempre se mencionaba que el perjuicio económico eran veinticuatro mil millones. Hemos revisado la cuenta con la auditora general de la Nación y se ha determinado que aproximadamente el perjuicio económico es tres mil ochocientos millones. Se ha octuplicado el perjuicio. ¿Por qué? Porque hemos o se ha estado vendiendo humo. Entonces, las cosas hay que hacerlas con seriedad y con responsabilidad.

Por eso es que nosotros necesitamos trabajar de la mano concatenadamente con el Congreso. Y yo agradezco y felicito la disposición del Congreso, y me pliego a la intervención del Congresista Ventura.

Nosotros, en nuestra gestión, sí somos testigos de que los congresistas nos acompañan en regiones, porque las visitas las hacemos acompañadas de ustedes, para que nos ayuden en nuestra labor de fiscalización, pero necesitamos respaldo en marcos normativos que nos permitan tal vez ir un poco más allá, [...] obra paralizada, cambiar nuestra ley de control, nuestra 27785, actualizarla, modernizarla, porque es una ley de hace años, ya está desfasada, no se ha hecho nada por adecuarla, ¿no es cierto?, e implementar nuevas normas para que se trabajen de manera concatenada con otras áreas, como el Ministerio Público, como el Poder Judicial, en la recuperación de perjuicios económicos irrogados al Estado.

Ahora, respecto de las acciones de las responsabilidades personales administrativas. Con su venia, señor presidente, le voy a dar pase al gerente regional de control de Tumbes para que pueda darle las cifras puntuales.

El señor PRESIDENTE.— Está autorizado.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES.— Muchas gracias, señor contralor general de la República.

Señor presidente de la Comisión de Fiscalización, señores congresistas, muy buenos días; muy buenos días con todas las autoridades, funcionarios y público presente.

Continuando con las preguntas, en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, contamos con 12 auditores profesionales de diferentes especialidades (contadores públicos, ingenieros, licenciados en administración), que, de esta manera, permiten, conjuntamente con el personal que está en la sede de la Gerencia Regional de Control de Tumbes, activar diferentes servicios de control.

Se realizó una pregunta con respecto a la cantidad de acciones de control que existen en el gobierno regional. En el Gobierno Regional de Tumbes, tenemos activados trece servicios de control posterior, dos auditorías de cumplimiento, once servicios de control específico.

De estos trece servicios de control, ya se concluyeron las dos auditorías de cumplimiento y ocho servicios de control específico. Estas dos auditorías de cumplimiento, una de ellas está referida a la adquisición de maquinaria pesada para la atención de desastres en los gobiernos locales, habiéndose emitido el Informe 048/2024-2-5353. Es un informe que está publicado en el portal de la Contraloría General de la República, se puede tener acceso, el portal es www.contraloria.gob.pe, bastante amigable para poder acceder a todos los informes. De manera resumida, se señalaba una injustificación en la adquisición de maquinaria pesada, señalándose aspectos que se revisaron por la..., alegándose acontecimientos catastróficos como causal de situación de emergencia.

Una segunda auditoría, señor presidente, es la realizada a la carretera tramo Rica Playa - La Bocana, en los distritos de San Jacinto, Casitas, habiéndose emitido el Informe de Control 14846-2024 de la sede de la Gerencia Regional de Control de Tumbes. Aquí se encontró un perjuicio económico superior al millón ciento setenta y cuatro mil. ¿Cuál es el camino que siguen estos informes? En la medida que tienen responsabilidad penal a través de las procuradurías de la Contraloría o las procuradurías especializadas descentralizadas, se presentan, se formalizan las denuncias en el Ministerio Público. El Ministerio Público, como

una entidad autónoma, tiene todos sus procedimientos para llevar a cabo las investigaciones y deliberaciones del caso para que posteriormente formalicen la denuncia en el Poder Judicial.

Con estas dos auditorías, continuamos nosotros con los controles específicos, que también son controles posteriores que identifican responsabilidad.

Y una obra muy conocida acá en Tumbes es la obra que está en el óvalo de Zarrumilla, puente Zarumilla, El Bendito. En este servicio de control específico es por la contratación que hubo un procedimiento de selección pública para la contratación de la ejecución de la obra de mejoramiento de la ruta departamental. De igual manera, se encontraron responsabilidades de carácter penal.

La siguiente. Servicio de control específico es el número 056-2024-2-5353, para la ejecución de una obra también conocida en la provincia de Zarumilla, que es la creación de la Villa deportiva de Zarumilla del distrito de Zarumilla; responsabilidad penal identificada que se encuentra en Carpeta Fiscal 3506015500-2024-180-0 en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada de Delitos de Corrupción de Funcionarios; también se encuentra en la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos.

Aquí una precisión: Los avances, los resultados, ya corren por el debido proceso con instancias competentes, como es el Ministerio Público y las secretarías técnicas, que de ser estas de responsabilidad, entidad, son la Secretaría Técnica del Gobierno Regional la que hace el deslinde; y de ser responsabilidad funcional, es el órgano instructor de la Contraloría General, la que de acuerdo a sus plazos y su debido proceso lleva a cabo la implementación para definir la responsabilidad administrativa o funcional.

Continuando con los servicios de control específico, en la UGEL de Zarumilla se llevó a cabo también un servicio de control donde se encontró un perjuicio de más de seiscientos cuarenta mil soles por pagos que se habían hecho entre los diferentes funcionarios. En este caso, hay una responsabilidad civil identificada y también responsabilidad administrativa.

Tenemos otros servicios de control que también forman parte del gobierno regional, que son llevados a cabo en las ejecutoras. El gobierno regional tiene diversas ejecutoras y una de ellas, por ejemplo, es en el caso de la Dirección Regional de Salud, donde se han hecho servicios de control al CAFAE, a la utilización de fondos públicos para el cumplimiento de actividades. Asimismo, también en el Hospital Jamo tenemos servicios de control específicos por la prescripción de los procedimientos administrativos disciplinarios y también por la adquisición de

alimentos para consumo humano, combustible y servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

De igual manera, en la Dirección Regional de Educación también se han hecho servicios de control específicos por los servicios contratados y pagados en la dirección regional, que estaban al margen de la normativa.

Un aspecto importante, señor presidente y señores congresistas, es que estamos haciendo el servicio de control concurrente en las obras más representativas de la región de Tumbes. La primera de ellas es la reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 –llamado SAGARO, conocido como SAGARO–, que tiene una inversión superior a los 190 millones de soles. Ha habido ya un adicional, ha habido, digamos, diversos servicios de hitos de control que se vienen realizando, son trece servicios de control simultáneo, muchos de ellos se van corrigiendo, otros están a la espera de las medidas correctivas que se vayan dando. Lo importante que aquí tenemos la presencia de varios ingenieros civiles, mecánicos, que están realizando diversos trabajos por la complejidad que tiene la infraestructura.

Estamos también presentes, la Contraloría está presente, en el control concurrente de la rehabilitación del servicio para riego del canal La Peña, los distritos de Corrales, La Cruz y San Jacinto, donde se vienen realizando diversos servicios de control.

Tenemos a la fecha 17 situaciones adversas, como señalaba el señor contralor, dos corregidas y quince no corregidas. Que viene la invocación para la autoridad que vaya tomando acciones concretas para que se puedan corregir y finalmente no se concrete un perjuicio que conlleve a activar un servicio de control posterior.

Estamos también presentes en un colegio emblemático de la región de Tumbes, que es el Colegio Inmaculada Concepción, que tiene una inversión superior a los 19 millones de soles, mensualmente se están realizando visitas y se van emitiendo los hitos de control respectivo.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor César Enrique Aguilar Surichaqui.— Además de eso, en atención a la pregunta sobre la participación [...?], cómo se está promoviendo. Hemos realizado tres audiencias públicas llevadas a cabo en Zarumilla, Tumbes y Contralmirante Villar. Ya se han capacitado a 20 mentores ciudadanos y se han realizado 703 veedurías ciudadanas. Estamos integrando a la ciudadanía a que de alguna manera también forme parte del sistema de control.

Y también quería mencionar a usted, señor presidente, que, como consecuencia de la visita que hemos realizado minutos antes de

llegar a la cita con usted, ya se ha designado a la comisión supervisora que va a intervenir en el hospital que queda al frente, Carlos Cortez, Carlos Alberto Cortez Jiménez, se acaba de acreditar la comisión de Contraloría para justamente ir a ver todas las irregularidades que hasta el momento estamos encontrando y que esperamos encontrar en algún momento.

Este informe que se va a emitir se lo vamos a copiar a su despacho para que tenga a bien distribuirlo con los congresistas de la región.

También quisiera el vicecontralor encargado mencionar algún tema puntual respecto del control preventivo.

EL VICECONTRALOR (E).— Gracias, señor contralor.

Presidente, con la venia, por favor.

Sí, efectivamente, como bien lo ha señalado el contralor general, estamos en una revisión de los procesos internos de la institución en el marco de poder fortalecer el control. Desde el control poder ayudar a la gestión, a las entidades, para que puedan, desde nosotros, desde el control, retroalimentar mejores prácticas y mejorar mejores las decisiones.

Y en esa línea de acción, venimos trabajando en una nueva herramienta de control preventivo, que lo que se busca es que la participación no solamente de la entidad que tiene a cargo las obras paralizadas, sino que participen otros gestores. Y cuando hablamos de otros gestores, estamos hablando de la participación directa, por ejemplo, del Ministerio de Economía y Finanzas; porque muchas de nuestras obras paralizadas son consecuencias de problemas o de falta de recursos o de contingencias presentadas con los proveedores o por falta adicionales de recursos.

En esta propuesta que nosotros estamos trabajando, lo que buscamos es que la entidad responsable de la obra cuente con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanza para efectos de dotar de los recursos, y no exista de parte de la entidad ninguna justificación para reactivar estas obras.

Y esto representa para nosotros, como Contraloría, que el pedido, a través del señor presidente de la comisión, podamos contar con el apoyo, porque se necesitaría ahí un marco normativo, una propuesta tal vez en la ley de presupuesto para que al Ministerio de Economía y Finanzas se le dé la facultad de habilitar los recursos suficientes para reactivar estas obras.

Eso es en el fondo lo que buscamos nosotros desde la Contraloría, de manera que, teniendo ya el marco legal, no habría excusa alguna para que estas obras puedan reactivarse. (6) Es decir, participar en este proceso, Contraloría desde el control, la

entidad responsable, la propia OSCE y el Ministerio de Economía y Finanzas, dotando los recursos suficientes para que estas obras puedan ser viables y finalmente la sociedad tenga los servicios y las obras que necesita.

Señor Presidente, hemos absuelto todas las preguntas formuladas por su persona.

Quedamos a sus comunicaciones.

El señor PRESIDENTE.— Señor Contralor, antes de hacerle algunas preguntas que también los señores miembros de la comisión, damos la bienvenida al congresista Héctor Valer Pinto, vicepresidente de esta comisión por vía virtual.

Hay una pregunta latente desde que usted ingresó al puesto actual que usted tiene. En donde usted decía que no era necesario el 2 % y que suele haber el 0.5 % asignado por las obras era se podría cumplir con el trabajo de Contraloría General de la República.

Además, de la Ley del Auditor aprobada por el Congreso de la República, el cual ha recibido ya cerca de tres a cuatro proyectos para la derogatoria de la Ley del Auditor.

Según Ministerio de Economía y Finanzas, con esa Ley del Auditor, se van a tener que remunerar, que se va a tener que cancelar las Compensaciones por Tiempo de Servicios de miles de miembros de la Contraloría y en lo cual generaría pues un forado importante dentro del Presupuesto General de la República.

Asimismo, la denuncia que usted acaba de decir que se ha incrementado casi un 300 % la cantidad de empleados para la Contraloría General de la República.

Nos gustaría sus apreciaciones después de darle la palabra al congresista Héctor Ventura, luego a la congresista Yarrow y a la congresista Margot Palacios.

Congresista Ventura.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias señor presidente.

Antes voy a darle la palabra por su intermedio a la señorita congresista.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Gracias, colega Héctor y gracias, señor presidente.

Por intermedio suyo al Contralor, he escuchado con mucha preocupación sobre dos aseveraciones que ha hecho el Contralor en este momento, en esta sesión descentralizada.

Ha señalado que existe una contratación excesiva de trabajadores en la Contraloría de la República. Y la pregunta sería, entonces, al haber un exceso en personal, ¿éstos no estarían teniendo funciones específicas que cumplir? ¿Y qué va a hacer frente a lo que ha identificado en su nueva gestión? Sabemos que está poco tiempo.

Y, asimismo, también ha señalado que, obviamente, la corrupción es uno de los grandes males que está arraigado en toda la estructura estatal. Y ha sido textual, y voy a repetir lo que ha dicho, la corrupción ha estado enquistada también en la Contraloría de la República.

Señor presidente, por intermedio hacia el Contralor de la República, César Aguilar Surichaqui, ¿qué acciones ha tomado usted al afirmar el día de hoy en la sesión que también ha estado enquistada la corrupción en la Contraloría de la República? Asimismo, se han hecho las denuncias correspondientes, ya sea en la vía administrativa o también en la vía penal, a aquellos trabajadores de la Contraloría de la República que habrían incurrido en actos de corrupción en esta entidad.

Lo que nosotros exigimos que la Contraloría efectivamente cumpla sus funciones, porque para eso ha sido creado para que pueda controlar, vigilar, que todas las instituciones del Estado administren el presupuesto de todos los peruanos adecuadamente, ¿para qué? Para que puedan ser en este caso, los presupuestos financiar obras de gran envergadura para educación, salud, agricultura.

Para eso está la Contraloría de la República. Pero frente a estas aseveraciones, estamos frente a una institución que poco o nada va a hacer. Porque si la corrupción también está enquistada en la Contraloría de la República. Entonces, estamos frente a funcionarios que no van a investigar, que no van a hacer nada, por más acciones que vaya a hacer la Contraloría de la República, ya sean los diferentes gobiernos regionales, porque sabemos que existe la corrupción, por eso están las obras paralizadas en casi todas las regiones.

Y, lamentablemente quien es perjudicado es la población, no es el gobernador regional, no son los consejeros regionales, no son los gerentes, sino finalmente, quien se perjudica es el pueblo, porque no puede acceder a un centro de salud, no puede acceder a una institución educativa.

Gracias señor presidente.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias señor presidente.

Señor presidente, por su intermedio, hacer mención al siguiente al señor Contralor, que él ha mencionado que hace unas horas ha

estado presente en el Hospital de Salud Tumbes, y que hasta la fecha y usted me corrige señor Contarlo por su intermedio, señor presidente, respecto de la designación del nuevo director del hospital de salud Roberto Ramos Meneses.

Él con fecha 31 de octubre ha sido designado como nuevo director del hospital de salud. Entonces, de acuerdo el procedimiento entiendo y ustedes me puedan absolver esta duda señor Contador, hasta el momento no habría apersonado a asumir sus funciones, es decir, de acuerdo al procedimiento creo que es 48 horas. Del 31 hasta la fecha cumpliendo o contando los días hábiles destacaría totalmente fuera de todo contexto legal. Entonces, si ahorita estamos nosotros en la región fiscalizando los actos de corrupción, fiscalizando los procedimientos administrativos que sean legales, esto ya estaría siendo una designación ilegal señor contralor.

Entonces, para que usted nos absuelva esta duda señor Contralor respecto a una entidad muy importante como es nuestro hospital regional de salud.

Reitero, yo no estoy en contra del nuevo director. Es más, no recuerdo haberme reunido, haber tenido alguna reunión con el señor, pero creo que debemos ser totalmente transparentes en cómo se está encaminando esta designación, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la bienvenida a esta plataforma virtual al congresista Marticorena.

Le damos el uso de la palabra a la congresista Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias presidente.

Al señor Contralor definitivamente como lo dijo también el congresista Ventura, usted tiene creo que menos de dos meses en la gestión.

Pero yo le voy a comentar lo que ha venido pasando durante todo este tiempo. Yo sí creo que existe bastantes indicios, obviamente para investigación en la misma Contraloría.

Me sorprende la cantidad de personal con la que usted ha encontrado esta institución. Yo he estado hace digamos seis, siete meses en el Colegio Mejía Baca en Lambayeque y efectivamente había dos personas de Contraloría en esa supervisión, pero para pena nuestra era que los ingenieros o digamos representantes se les veía que había una clara relación con la empresa constructora y con la empresa supervisor.

Cosa similar pasó en la región de San Martín cuando fuimos a ver un colegio emblemático que también está paralizado por un problema de adicionales. En Chiclayo también este colegio donde los niños supuestamente debían ser trasladados para que no estén estudiando en ese colegio lleno de ratas, como usted lo dice, y explícitamente roedores, basura. Un colegio que lo demolieron sin ninguna razón. También había un problema de adicionales.

Estuve con los mismos representantes de Contraloría en Olmos para ver sobre el tema de las cuencas en el caso de que hubiera algún tipo de lluvias y los representantes se tomaban la foto para pasar el Informe.

Señor Contralor, las intenciones y su transparencia en decir que el MEF no le da presupuesto, que la Contraloría necesita presupuesto, de alguna manera la forma como las instituciones en este caso, la que usted dirige que es sumamente importante para el éxito de muchas obras de infraestructura es transparentar, porque está dando presupuesto por parte del MEF a instituciones, vuelvo a repetir, quebradas como Petroperú, pero no se fijan en cómo se debe repotenciar una institución como es la Contraloría General de la República.

Lo segundo, creo que es exceso de personal, no sé si será un pago de favores o qué cosa, porque si nosotros no tenemos personal calificado y tenemos aún exceso de personal que ha sido contratado, ¿cuáles son las funciones que estos están haciendo?

La calificación de los profesionales, Contralor vuelvo a insistir, creo que es muy importante y también la rotación de los mismos.

Si soy un representante de Contraloría en Lambayeque, yo creo que no debería tener por lo menos domicilio en Lambayeque. Sé que es un costo adicional de traslado, pero la convivencia entre el supervisor, el gestor de la obra, en este caso la empresa o la región se vuelve una convivencia.

Entonces, todos estos controles permanentes se convierten en absolutamente nada.

Yo lo he visto, con la congresista Córdova, hemos sido testigos como ese colegio emblemático, sigue abandonado, hemos estado, como le digo, en Olmos y hemos estado en San Martín con la congresista Karol Paredes, y vemos como igual el trabajo de la Contraloría solamente es para un acompañamiento.

Desde mi despacho y creo que desde la bancada de Renovación Popular estimado Contralor a través suyo presidente, va a tener el apoyo suficiente y necesario para hacer que realmente o después de mucho tiempo esta institución sea una institución que no solamente como les digo acompañen el dolor del Informe de las

obras frustradas, sino que tengamos la capacidad de poder contar con ustedes como un ente realmente fiscalizador. Independientemente del trabajo que hace el congresista que también en muchos casos solamente puede llegar al ministerio.

Y yo creo que el candado de todos los problemas en este país está en la ineficiencia del ministro de Economía. Hoy viendo Presupuestos de la República, de repente de alguna manera nosotros entrar a evaluar ¿qué tienes como región paralizada?, ¿qué tienes como alcalde paralizado?, ¿cuál es la situación de los procesos?, antes de estar soltando dinero por favores políticos.

Muchísimas gracias presidente, y Contralor usted con el apoyo de la bancada de Renovación Popular, también en este caso, y a los congresistas de Tumbes todo somos representantes del Perú.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra al señor Contralor para que responda a las interrogantes que se le ha planteado.

El CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor César Enrique Aguilar Surichaqui.— Gracias señor presidente.

Respondiendo a las preocupaciones de la congresista Palacios, que comparto, ¿qué pasa con el exceso de personal?, ¿qué hemos hecho? Ahí se ha generado, es un conflicto que inclusive es un conflicto social porque va más allá. Son gente que, y ya está en calidad muchos de ellos, están en calidad de indeterminados.

Entonces, como usted bien sabe, yo no puedo despedir a las personas que tienen el tema indeterminado, salvo que sea con relación a su conducta o a su capacidad.

Entonces, es algo que nosotros, valga verdades estamos heredando. La triplicación de personas, no todos son malos trabajadores, no todas están descalificadas, pero muchas de ellas no tienen el *expertise*, son profesionales jóvenes, pero están en ese estatus laboral.

Entonces, si yo desvinculo a los trabajadores de manera arbitraria, estoy disponiendo al Estado a pago de indemnizaciones y todo. ¿Qué es lo que podríamos hacer? ¿Qué es lo que estamos pensando con la alta dirección en estos tres meses que tenemos? Nosotros solo tenemos tres meses, y en tres meses estamos asumiendo todo lo que tenemos. ¿Qué es lo que podemos hacer al respecto? Pues empezar a capacitarlos, a formarlos, que su hora hombre valga la pena por la remuneración que están recibiendo. Empezar también a destacarlos a otras zonas, ¿no?

Ahora, respecto a lo que usted menciona de los actos de corrupción en la Contraloría, ¿qué hace? Que usted dijo que había mencionado literalmente.

También literalmente dije que el día de ayer he conversado con un funcionario que me comentó la denuncia. Comprenderá que, desde el día de ayer hasta el día de hoy, pues, es un poco difícil que se pueda proceder con una denuncia o todo el tema de la instalación, ¿no? Entonces, respecto a ese acto, está en investigación. Pero después de los otros actos que yo estoy analizando, por eso es que yo les estoy transmitiendo de manera transparente que quisiera crear esa Unidad de Inteligencia, porque hay sospechas de corrupción.

Yo mismo estoy preocupado por la situación y voy a crear esa Unidad de Inteligencia. Pero además ya tenemos procedimientos internos, en control interno de Contraloría, que en este momento se están llevando a cabo de manera reservada. Y, también tenemos procedimientos en el área disciplinaria que también se están llevando a cabo. (7)

Ya hemos tomado cartas en el asunto en este tiempo, comprenderá usted que un procedimiento, como su nombre lo señala, tiene varias etapas. Hay que quemar las etapas para respetar el procedimiento, y luego de eso saldrán las responsabilidades administrativas o penales que pueda haber.

Pero, definitivamente, si es que hay corrupción al interior, la vamos a limpiar, la tenemos que limpiar; porque, como usted bien dice, no podemos nosotros fiscalizar si no tenemos ese respaldo moral de poder fiscalizar.

Respecto a la inquietud del congresista Ventura de que no se ha apersonado el nuevo director, bueno, usted me ha acompañado el día de hoy en la visita al hospital, junto con los dos señores congresistas, y lo que nos ha informado el administrador al día de hoy es que lamentablemente el nuevo director no se ha apersonado todavía, pese a que fue notificado el día jueves.

Entonces ya se acaba de cursar el oficio a la presidenta ejecutiva de Essalud, el oficio 0001008-2024-OCI, de fecha de hoy, dando el servicio relacionado de recuperación de información, o sea, ya se está constituyendo el día de hoy, Contraloría al hospital para atender no sólo esa irregularidad, porque sí considero una irregularidad que hasta el día de hoy no se haya apersonado el director, salvo que tenga pues alguna justificación válida; pero también para supervisar otras cosas relacionadas con la compra de medicamentos, con la falencia de existencia de medicamentos que nos han dicho también que a veces no hay medicamentos en stock, y las denuncias que hemos recibido de parte de los usuarios que estaban en el hospital.

Respecto de las inquietudes de la congresista Yarrow, agradezco mucho su gentileza por el respaldo de su despacho. Respecto de las obras paralizadas en la región San Martín vamos a constituirnos, vamos a viajar a la región San Martín, señor presidente, justamente también para que sea un apéndice más del proyecto de ley que vamos a presentar sobre la importancia de trabajar con el MEF para este destrabe de obras, porque tenemos que destrabar obras, la población está esperando las obras; y pensamos que las sanciones que se pudieran irrogar, consecuencia, irregularidades de malos funcionarios públicos, sanciones penales, civiles o administrativas, tienen que ir o tendrían que ir por cuerda separada y la obra tendría que continuar, porque la población espera la obra.

Y el próximo año van a empezar las evaluaciones técnicas al personal de Contraloría para, justificada y normativamente, saber si tienen condiciones o no de poder desempeñar las funciones en las que han sido designados.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Seguidamente, tiene el uso de la palabra la congresista Santisteban Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Gracias, presidente, por su intermedio al contralor de la república.

Sólo para agradecerle la disposición de participar en esta sesión descentralizada. Lo que sí le pido es que continúe con las acciones de control en nuestra región de Tumbes. Sé que es una nueva gestión y le damos el apoyo para luchar juntos contra la corrupción que se encuentra en nuestra región Tumbes actualmente en todos los niveles, gobierno regional, municipalidades provinciales, distritales; y cuente con mi apoyo para seguir en ese camino de la fiscalización, y en la medida de cumplan un trabajo probó poderles apoyar en cualquier proyecto de ley que ustedes presenten, y de esa manera ustedes puedan también tomar acciones de control concurrente.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le cedemos el uso de la palabra al congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, efectivamente, saludar a toda la audiencia.

Señor presidente, efectivamente, el día de hoy hemos estado en el Hospital Tumbes de Essalud con el contralor en una visita inopinada que se ha hecho conjuntamente con los congresistas de

la coordinación del grupo de trabajo para evaluar la gestión de Essalud que venimos haciendo a nivel nacional.

Y lo que podemos ver, y lo que sí pedimos a la Contraloría General de la República, señor presidente, a través de la mesa, lo que estamos evidenciando a nivel de Essalud, y que conozca la audiencia, señor presidente, y todo el país, que lo que se ve en corrupción es una partecita, donde se está perdiendo más en Essalud, es en el tema de ineficiencia. Es cinco veces más lo que se pierde por ineficiencia que por corrupción.

Y eso lo estamos evidenciando, porque continuamente vemos que hay mucho personal médico que no viene cumpliendo sus horas, hay mucho personal médico que tiene estándares que se plantean las directivas de salud que no se vienen cumpliendo. No tenemos camas de hospitalización, los sistemas de emergencia han colapsado, se vienen atendiendo categorizaciones que no están de acuerdo a lo que está en las expectativas que están estandarizadas.

Entonces hay muchos aspectos que se vienen incumpliendo, los medicamentos no están llegando a tiempo, los equipos se vienen malogrando continuamente; en muchos casos los equipos ya pasan de 10 años de antigüedad. Es por eso que se está tercerizando y al tercerizar está el negocio; y en el negocio está tanto la ineficiencia como la corrupción. Entonces hay muchos aspectos que la Contraloría tiene que ver en todo el tema de Essalud, ya se lo hemos hecho saber a la presidenta ejecutiva. Y por eso, señor presidente, a través de la comisión, vamos a hacer el informe que más tarde nos toca ver, pero eso queríamos dar a conocer.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le cedemos el uso de la palabra, señor contralor.

El CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor César Aguilar Surichaqui.— Señor presidente, con su venia, yo le quisiera plantear que en adelante las acciones o las visitas que haga mi despacho y la institución le oficien a usted sobre los resultados de las visitas que hagamos en regiones para que usted tenga a bien socializar los informes a los señores congresistas, miembros de la comisión, sobre todo lo que encontremos y qué acciones pueden estar referidas a solucionar ese cuello de botella o ese perjuicio que estamos encontrando.

Vamos a empezar con el informe que vamos a evacuar respecto a lo que hemos encontrado el día de hoy aquí en el hospital, pero también le vamos a hacer llegar a su despacho informes respecto a las regiones visitadas, Tumbes, Piura, Lambayeque, Tacna, Moquegua, Pasco, y Junín, para que usted esté al tanto de lo que

Contraloría está haciendo o de cómo se podría trabajar de manera conjunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Son veinticinco regiones que creo que el Perú espera que cada una de ellas sean visitadas por esta comisión que está recuperando el control político. No podemos renunciar a la acción de fiscalizar para eso nos eligió el pueblo, para legislar para fiscalizar y para representar al pueblo.

Es por ello que, en coordinación con el señor contralor de la república, vamos a hacer visitas inopinadas y visitas además a todas las regiones del Perú, donde existen más de 1800 con sus municipalidades distritales, en las cuales quizás también hay un gran porcentaje de presupuesto que no está siendo ejecutado.

No solamente es por corrupción es también por omisión de funciones, cómo pierde el dinero, cómo se pierde el erario nacional o es devuelto al final al Gobierno Central, perjudicando de sobremanera a todos los 35 millones de peruanos.

Señor contralor César Aguilar Surichaqui, hemos venido específicamente para el problema de la región Tumbes, pero también tenemos que preguntarle acerca de la Ley 31500, Ley del Control Concurrente, que establece el carácter vinculante del control concurrente y adopta otras medidas necesarias para perfeccionar el funcionamiento de dicho control.

El control concurrente tiene carácter vinculante y obligatorio, generando responsabilidad de todos los intervinientes si a partir de ello se ocasiona perjuicio a la ejecución de las obras o servicio. ¿Este proceso se ha venido implementando?, ¿cuál es el resultado final?, ¿y qué experiencias se tiene en Tumbes? Además, como una pregunta de dimensión nacional, ¿cómo van las acciones de control para el uso de los bienes del Estado? Es una pregunta puntual acerca del vehículo presidencial de la Presidencia de la República.

Queremos que usted nos responda al respecto.

El CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor César Aguilar Surichaqui.— Mil disculpas, señor presidente, me había olvidado de esa pregunta, y también la de la Ley del Auditor que usted me planteó hace un momento.

Vamos por partes, respecto de la Ley del Auditor, supone que yo liquide a todos los trabajadores de Contraloría para que los incorpore al nuevo régimen de la Ley del Auditor. Actualmente Contraloría está solicitando 611 millones para que pueda vivir, pagar planillas con los casi 9.000 trabajadores que tenemos. Nos

falta esa cantidad, 611 millones, pero si a eso le sumamos que yo tengo que liquidar a todos los trabajadores, esa liquidación para incorporarlos a la Ley del Auditor me supone un extra, señor presidente, de 1350 millones, además de los 611 millones.

Entonces, si no tenemos nuestros recursos para estabilizarnos actualmente, ¿de dónde nosotros sacamos o implementamos esa Ley del Auditor? No tenemos los recursos, no es que no se quiera, simplemente no contamos con los recursos económicos.

Respecto del control concurrente, efectivamente existe en la norma una mención que tiene un carácter vinculante y obligatorio, pero también mencionan las excepciones, y que se debe contar con profesionales especializados. Entonces, ahí las cosas normativamente no están muy claras, por eso es que estamos creando una nueva figura de control, que es el control preventivo, y vamos a hacer unos cambios a la modificación para que después no tengamos problemas o cuestionamientos a nivel judicial, porque al final judicialmente me puede impugnar todo lo que hemos gastado en etapa administrativa.

Respecto de la solicitud de informes del vehículo presidencial, me parece que ya le han hecho llegar un informe por escrito a su despacho, se lo deben haber hecho llegar ya. Respecto de hasta dónde llegó el vehículo, cuál fue el que tuvimos como supervisión nosotros el vehículo [Sic.]. No tengo la información acá, no la he traído, está en Lima, pero el día de hoy voy a ver si es que se la han reenviado, si no, para que se lo vuelvan a enviar hoy mismo, por escrito ya.

El señor PRESIDENTE.— Esta comisión agradece su presencia al señor contralor de la república César Aguilar Surichaqui, no obstante, le invita a seguir participando de esta sesión descentralizada para escuchar las respuestas y sobre todo la exposición de los siguientes invitados. Muchas gracias.

Se suspende la sesión por breve término.

—A las 11:03 h, se suspende la sesión. (8)

—A las 11:10 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Agradecemos al público, por favor, un poquito de disminución del volumen de sus voces.

Como siguiente punto de agenda se ha invitado al señor gobernador regional de Tumbes, señor Segismundo Cruces Ordinola, para que informe a los miembros de la comisión entre otros temas respecto de los resultados de su gestión y ejecución presupuestal del

Gobierno Regional de Tumbes desde el inicio de su gestión hasta la fecha.

Suspendemos la sesión por breve término para invitar a la mesa al señor Segismundo Cruces Ordinola, gobernador regional de Tumbes.

-A las 11:11 h, se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE.— El señor gobernador está acompañado de la gerente general del Gobierno Regional de Tumbes y de la gerente regional de salud de Tumbes.

-A las 11:12 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión, dando la bienvenida al señor gobernador regional de Tumbes, el señor Segismundo Cruces Ordinola.

Le cedo el uso de la palabra para que nos informe usted de acuerdo con los temas planteados en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

Se pide a la audiencia, por favor, guardar silencio mientras expone el señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Señor Juan Burgos Oliveros, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, reciba usted mi saludo y darle la más cordial bienvenida a esta cálida Región de Tumbes, así como los señores de la comisión, junto a mi equipo técnico para informar de acuerdo a lo solicitado en esta Quinta Sesión Ordinaria Descentralizada.

Los resultados de la gestión y ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Tumbes desde el inicio de su gestión a la fecha hicieron énfasis en el Sector Salud. Como resultado en Sector Salud en materia presupuestaria 2023 y 2024, al asumir el gobierno regional tomé la decisión de revertir la ejecución del gasto público en inversiones en comparación de los gobiernos anteriores donde sólo [...] en los últimos cuatro años el 42% hasta el 47% [...] de financiamiento y genérica de gasto de financiamiento y genérica de gasto con una mayor afinación presupuestal en comparación a los años anteriores.

En el año 2024, con corte al 31 de octubre, estamos ejecutando el 77.3% por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto y para el caso de inversiones ejecutó el 68.3%, teniendo como meta al cierre del ejercicio fiscal de 2024 superar el 95%.

[...] Regional de Tumbes, se asignó un presupuesto por todas fuentes de financiamiento de 531.1 millones de soles, de los

cuales se destinaron 126.9 millones de soles a la [...] Salud. Luego, de la gestión presupuestal, el PIN fue de 818.9 millones de soles, de los cuales se han destinado a la Función Salud 233.9 millones de soles por todas fuentes de financiamiento, de los cuales se han ejecutado 218.6 millones de soles, teniendo un avance de ejecución de 93.5%.

Los resultados de gestión en la función salud a nivel del Pliego 461. Gobierno Regional Tumbes. De acuerdo al Plan Estratégico Institucional, el Sector Salud es una de mis prioridades en la que la gestión donde podemos resaltar las acciones que venimos realizando. Para los tumbesinos la infraestructura existente y el equipamiento resultan inadecuados e insuficientes, toda vez que su construcción data de más de 60 años.

Frente a ello, se tomó la decisión de continuar con el proceso de selección y firmar el contrato para la construcción del proyecto FUR, con CUI 2560253, reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1 distrito de Tumbes, el cual se encuentra con un avance físico del 25%, teniendo prevista su culminación para el primer trimestre del año 2026. De la misma manera, se [...] la elaboración del expediente técnico para recuperar la infraestructura pública y equipamiento del Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría"- JAMO II-2.

Estando en esa fase de elaboración de los términos de referencia, se dispuso la elaboración del expediente técnico para la adquisición de un isotanque y [...] de oxígeno medicinal que nos permita poner en funcionamiento la planta de oxígeno, [...] como respuesta a la pandemia del Covid-19 y sirva para abastecer los hospitales, [...] y puestos de salud.

Asimismo, [...] y desnutrición de Tumbes en niños y niñas entre 0 y 5 años de edad y madres gestantes. Tomé la gran decisión de elaborar y ejecutar el proyecto de inversión con CUI: 2585994, mejoramiento del servicio operativo [...] esta brecha en este sector de la población aunado a ese trabajo y con [...] de fortalecer los centros de salud en la [...] de personas [...] y diferentes enfermeras de [...], dispuse la elaboración y ejecución del proyecto con CUI: 25070 [...], mejoramiento [...] enfermedades prevalentes y [...] de la Red de Salud de Tumbes con [...] [...] de los programas presupuestales.

Adicionalmente, como resultado de la [...] mediante [...]...

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, disculpe que te corte.

Le pido al público encarecidamente, por favor, guarden un poquito la compostura, el silencio, mientras el señor gobernador está haciendo su exposición. Para nosotros como Comisión de Fiscalización es importante escuchar todos los descargos que él

tiene que hacer y su proyecto, porque él ya ha tenido una presentación en el Congreso de la República. (9)

Queremos escucharlo en esta ocasión para poder hacer las preguntas respectivas.

Por favor, encarecidamente les pido que guarden el orden y la compostura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Puede continuar, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.- Muchas gracias, señor presidente.

Me quedé ... de vigilancia clínica, que permitan mejorar las condiciones de atención a los pacientes estando en proceso de equipamiento y entre el funcionamiento.

Durante la presente ejecución presupuestal, se dio la necesidad de realizar modificaciones presupuestales en la genética de gasto 2.3 bienes y servicios.[...?] [...?] [...?] [...?].. de la general de la República se puede [...?] lo siguiente: en el hospital Jamo en el hospital regional José Alfredo Mendoza Olavarría (Jamo II-2), obra ejecutada entre los años 2011 y 2014, que de acuerdo a la información recibida por parte del procurador público regional, dicha obra presentó una afectación estructural a la infraestructura conllevando a un arbitraje que sí, que sigue vigente a cargo del Procurador Público Regional.

El hospital de apoyo, Saúl Garrido Rosillo II-1, Sagaro.

Asimismo, sobre la atención a la situación adversas, señaladas en los informes de control realizados por la Contraloría General de la República, dice, en el mes de enero del 2023, al asumir el cargo de Gobernador Regional, encontré el otorgamiento de la Buena Pro para la ejecución del proyecto [...?] 2560253, reconstrucción [...?] [...?][...?] [...?][...?] [...?].

Arc y con la ley 31953, Ley de Presupuesto del año fiscal 2024, se asignó treinta.....[...?] [...?]

Del estado de emergencia establecido por el Decreto Supremo 032 [...?] [...?] [...?] [...?] [...?][...?] [...?] [...?] es importante, mencionar que en el primer trimestre del año fiscal 2023, se tuvo la presencia de emergencias como: sequías, oleajes anómalos, terremotos, yaku, fenómeno del niño global, para lo cual se dio una respuesta inmediata modificando el presupuesto institucional para la intervención en acciones, en actividades y proyectos en los sectores afectados.

Para el caso del fenómeno del niño global, se aprobó el plan regional de intervenciones, identificando 202 puntos críticos, que requerían intervención inmediata de los cuales bajo la supresión del ANA y del MEF solo se autorizó el financiamiento de 18 intervenciones por el monto de veintiocho millones de soles, el Decreto Supremo 181-2023 EF en declaratoria en estado de emergencia, reforzamiento de [...] [...] en cerros del sector Mal Paso y la caleta Grau, tenemos ahí un [...] [...] estamos presentando [...] [...] [...]

También tenemos un [...] [...] [...] que tenemos todas las [...] [...] [...] . Nosotros como hemos cumplido con ese marco legal.

De estas 18 intervenciones fueron ejecutadas y culminadas que a la fecha vienen cumpliendo su finalidad de esta asignación de recursos se cumplió con presentar la rendición al Consejo Regional de Tumbes y al Indeci Lima.

Sector educación, la dirección regional de educación, con respecto al estado de funcionamiento de la institución educativas. Si bien es cierto, debemos de admitir que existe en algunos instituciones educativas que requieren mejoras en la infraestructura y equipamiento, pero que pese al escaso presupuesto que administra el gobierno regional, destinamos el 60% para esta finalidad. Así mismo, a cargo de las UGEL, se cumplió con la distribución de los materiales educativos de manera oportuna.

Es importante mencionar

que para el mantenimiento de las instituciones educativas, el minero asigna recursos a los directores de cada institución educativa, resultando insuficiente frente a la brecha que existe.

Así mismo, las inversiones que la ejecuta es el gobierno regional, una vez entregadas al sector educación, tiene limitaciones para la operatividad y sostenibilidad del proyecto. Nos referimos al personal docente, personal de limpieza, personal de vigilancia, pago de servicios para los hijos y mantenimiento.

Además de ello, con el presupuesto del pliego gobierno regional Tumbes, se atiende al distrito de Máncora que pertenece a la región de Piura

Seguimos insistiendo con demandas adicionales de recursos que cubran la brecha que tenemos en nuestra infraestructura, equipamiento, docentes, y personal de servicio.

Con respecto a la ejecución de obras, la brecha en el infraestructura educativa en la región Tumbes es alta. Sin

embargo, destinamos como yo le dije el 60% del presupuesto institucional a la ejecución de infraestructura y equipamiento de instituciones educativas básicas regular.

En obras combinadas, una institución educativa de nivel Inicial y Primaria, Pajaritos, en el distrito de Canoas de Punta Sal.

Dos, Institución [...] [...] [...?], primaria y secundaria, Gran Chilimasa, en el distrito de Aguas Verdes.

Tres, Institución Educativa, primaria y secundaria, 031 Virgen del Carmen, en el distrito de La Cruz.

Cuatro, equipamiento de la Institución Educativa, primaria y secundaria, Julio Olivera Paredes, en el distrito de Tumbes.

Cinco, construcción del muro de contención, reparación de estructuras de proyección en el Instituto de Educación Superior Tecnológica, Pública de Contralmirante Villar en Zorritos.

En obras en ejecución, y tuvieron [...] [...] primaria y secundaria Susana Higuchi, que ya está el término en Matapalo.

Institución Educativa Primaria y Secundaria Inmaculada Concepción el distrito de Tumbes.

Institución Educativa Primaria y Secundaria Perú-Canadá, en el distrito de Tumbes.

Institución Educativa Primaria y Secundaria la 040 en el distrito de Pampas de Hospital, El Limón.

Institución Educativa Primaria y Secundaria Efraín Arcaya en el distrito de Zarumilla.

Remodelación del aula de Educación Superior y Tecnológica, adquisición de equipamiento de ambientes complementarios mobiliario de aula y equipamiento de aulas y otros en el Instituto Superior 24 de julio, del distrito de Zarumilla.

Mejoramiento de los servicios básicos del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas del distrito de Tumbes.

Mejoramiento servicios educativos y complementarios del Instituto Educación Superior Tecnológica, Público Contralmirante Manuel Villar Olivera.

Instituto Educativo Primario Baldomero Primario

Baldomero Puell, en el distrito de Tumbes.

Instituto Educativo Primario, Secundario, Julio, Olivera Paredes, en el distrito de Tumbes, ahí también le estamos pasando unas cuantas fotografías en el cuadro.

Con respecto al nombramiento del personal docente se encuentran en proceso al acceso a la carrera pública magistral habiendo pasado la fase de la de la prueba única

a nivel nacional, encontrándonos en la fase descentralizada que comprende aquellos docentes que se superaron a la nota de prueba única nacional, es decir, para la entrevista de personal, la observación de clase, legajo personal y trayectoria profesional.

La contratación de funcionarios de confianza con procesos de investigación a nivel ministerio público por supuestos actos de corrupción.

En primer lugar toda designación de funcionarios de confianza que realiza el gobierno regional de Tumbes es previo a un informe técnico de la Oficina de Recursos Humanos, quien evalúa y determina el cumplimiento de los requisitos de perfil del cargo de los personales propuestos, donde se verifica también lo siguiente: las personas con inhabilitación administrativa o judiciales para el ejercicio de la producción.

Segundo, las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado o para desempeñar función pública se debe tener en cuenta el artículo dos, inciso 24e, que a la letra dice: de la Constitución Política del Estado, la cual expresan de todo. Toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad personales, en consecuencia, *Toda persona es considerada inocente mientras no se haya declarado judicialmente su responsabilidad.* y es un derecho fundamental a la libertad. Además de ello se tiene en cuenta lo previsto en la ley 31419 y su reglamento, que establece *garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras.*

La situación de presupuesto analítico de personal PAD.

Unidad ejecutora 400-940 Región Salud Tumbes, que corresponde a la Dirección Regional de Salud. Debo precisar que la problemática se generó desde la asignación del presupuesto inicial de apertura 2024, [...] [...] que el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, no asignó recursos para 48 plazas que se encontraban registradas en el aplicativo informático de Recursos Humanos, lo cual generó un déficit de 2.3 millones de soles, situación que fue alertada al Ministerio de Economía y Finanzas, **(10)** realizando reuniones técnicas a nuestra solicitud, donde se comprometieron a solucionar la problemática y a revisar una ampliación del plazo para la presentación del PAC inicial.

Ante la falta de atención, se coordinó con el señor ministro de Salud para la solicitud de una ampliación del plazo para la presentación del presupuesto analítico de personal (PAP), que nos permita evaluar el financiamiento para cumplir con el proceso de nombramiento del personal asistencial de salud, para lo cual se dio el Decreto Supremo 192-2024-EF, de fecha 19 de octubre del 2024, marco legal que autoriza un nuevo plazo para la presentación y, como pliego, realizar las acciones presupuestales internas permitidas por el marco normativo, a fin de financiar el PAP de la Unidad Ejecutora de la Diresa.

Concluyendo que, de acuerdo a las modificaciones presupuestales internas, se logró financiar el déficit. Repito, se logró financiar el déficit, que para nosotros estamos en condiciones de cumplir con el nombramiento. Sin embargo, esperamos la opinión técnica del Ministerio de Economía y Finanzas, en atención al oficio 580-2024 del Gobierno Regional de Tumbes. -Eso es lo que corresponde al PAC de la Diresa.

El PAP, unidad ejecutora 402-1436, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Labrera, fue aprobado desde el PAP inicial y luego el PAP modificado con ciento once plazas de nombramiento. Con la entrada en vigencia del Decreto Supremo 193-2024-F y con el oficio 636-2024 del Gobierno Regional de Tumbes, se presentó al MEF el PAP modificado, incorporando cuatro plazas adicionales para el nombramiento de estas, estando a la espera de la opinión técnica del MEF.

Situación de ejecución del proyecto de inversión pública:

Construcción y equipamiento del Hospital Regional José Mendoza Olavarria (JAMO II-2):

La ejecución de esa obra se llevó a cabo entre los años 2011 y 2014, decepcionada y liquidada con la resolución 374-2013 del Gobierno Regional de Tumbes. Posteriormente, presentó una afectación estructural en la infraestructura, conllevando a un arbitraje que sigue vigente, a cargo del Procurador Público Regional.

Con respecto al proceso de recategorización: Continuamos las gestiones ante el señor ministro de Salud para mantener la categoría de atención nivel 2.2, toda vez que hemos tomado la firme decisión de recuperar dicha infraestructura y equipamiento mediante la elaboración de proyectos de inversión que consisten en la construcción de ambientes de reparación y expendio de alimentos, cerco perimétrico, consultorios, adquisición de sistemas eléctricos, data center, grupo electrógeno y otros activos del Hospital Regional de la Ciudadela Andrés.

Concluyendo, que, al recuperarse esta unidad productora de servicios, el gobierno de la región mantendrá su categoría de atención a la salud para la población tumbesina.

Capacitación y atención:

Tumbes cuenta con un hospital de nivel 2.2, donde se brinda atención; del mismo modo, cuenta con cuatro cabeceras de red y 42 postas médicas entre distritos y caseríos de la región.

Las limitaciones que tenemos para la atención son la falta de médicos especialistas, equipamiento, infraestructura y ambulancias.

Con respecto a los especialistas, se autorizó excepcionalmente una modificación presupuestal desde la sede central a la Diresa y al Jamo por un monto ascendente a dos millones ochocientos mil soles, en la que la fuente de financiamiento fue el FONCOR, para financiar la atención primaria de la salud.

El desabastecimiento del medicamento.

Se tuvo desabastecimiento de medicamentos por falta de entrega oportuna de Cenares, sin embargo, a la fecha contamos con esto mínimo solicitado por el Seguro Integral de Salud (SIS).

Situación de la infraestructura hospitalaria: El hospital JAMO II-2, que provisionalmente funciona en las instalaciones del [...?], desarrolla una actividad en una estructura operativa con una vida útil de más de sesenta años.

He de predecir que, de acuerdo a las normas del sistema de inversión pública, limita el desarrollo de proyectos de inversión, toda vez que estamos ejecutando el hospital Sagaro 2-1 en el sector Barrio El Pacífico.

Reconstrucción del hospital de apoyo Garrillo Rosillo (2-1 Sagaro).

Al respecto, en el informe de control concurrente 23950-2024-CGR-G-RTV, se dio respuesta mediante el Oficio 521-2024 del Gobierno Regional de Tumbes a la Gerencia Regional de Control Tumbes de la Contraloría General de la República, dando a conocer las acciones adoptadas respecto a las situaciones adversas de acuerdo al procedimiento administrativo correspondiente.

Situaciones adversas:

Ausencia del jefe de supervisión en la obra por el régimen de bajada, sin que previamente se haya acreditado y autorizado al profesional calificado que los sustituya. Además, durante su ausencia en obra, autorizó mediante cuadro de obra digital

trabajos para su ejecución, hechos que ponen en riesgo la calidad de los trabajos autorizados y la no aplicación de las penalidades correspondientes.

Al respecto, la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme a sus funciones y facultades, ha determinado y aplicado las penalidades establecidas en el contrato. Condicionalmente, lo destacado por la Contraloría está en que la penalidad fue informada por el monitor de la obra de la entidad, aplicando la penalidad a la empresa encargada de la supervisión de la obra mediante el Oficio 527-2024 del Gobierno Regional, de fecha 5 de julio del 2024. La misma será efectivizada de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado.

Acción del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE): Se recibió el informe de acción de supervisión de oficio 03-2023, el mismo que fue notificado con fecha 9 de enero del 2023, cuando ya se había efectuado el consentimiento de la buena pro con fecha 4 de enero del 2023. Motivo por el cual, de acuerdo al marco normativo, dicho informe ya no tenía efectividad para su implementación.

Respecto a los tres funcionarios que fueron suspendidos de sus cargos, no se relacionan con los dos puntos anteriores. Sin embargo, debo informar que la Contraloría General de la República emitió el informe de control específico 17358-2023-Contraloría General de la República, referido al proceso de selección de la supervisión de la construcción del hospital Sagaro 2-1. En mérito a lo resuelto por el órgano sancionador, tomé la decisión de dar por concluida la designación de los funcionarios.

Mejoramiento de la ruta T-105 Rica Playa, La Bocana:

Respecto al informe de control concurrente de la Contraloría General de la República 040-2024-OCI/5353, mediante el oficio 644-2024 del Gobierno Regional de Tumbes, dirigido a la Gerencia Regional de Control de Tumbes de la Contraloría General de la República, se alcanzaron los informes técnicos de la Gerencia Regional de infraestructura sustentando y/o aclarando las siete unidades, las siete situaciones adversas.

Levantadas las observaciones por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, la obra se viene desarrollando de acuerdo a lo programado en el calendario, encontrándose con un avance físico del 44.6% y financiero del 58.7%.

Esta obra será culminada en el primer trimestre del año 2025, generando las condiciones de un corredor logístico y económico que permitirá interconectar a las playas del sur del Ecuador y a la región de Tumbes.

Respecto al Organismo Superior de Contratación del Estado (OSCE), se realizaron recomendaciones al procedimiento administrativo del área usuaria con la finalidad de implementar mejoras en el TDR para las contrataciones directas.

Asimismo, se elaborará una directiva que regule el procedimiento. La Gerencia Regional viene elaborando, a través de su subgerencia de desarrollo institucional, la directiva recomendada por el OSCE que norme los procedimientos para las contrataciones directas a nivel pliego.

Un perjuicio de lo señalado: las acciones administrativas realizadas para los requerimientos se encuentran dentro del marco legal nacional establecido por la Dirección General de Abastecimiento.

Recuperación de pistas en la calle Fernando Belaúnde Terry:

Esta obra viene siendo ejecutada por la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, con un avance físico del 89.3% y un avance financiero del 86.6%. Es importante precisar que la intervención consiste en recuperar la superficie de rodadura con un pavimento rígido y flexible...

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, por favor, le voy a pedir que sea conciso. Diez minutos más.

El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Ya estoy por terminar.

Las invitaciones y viajes realizados fuera y dentro de la región de Tumbes.

Durante el periodo 2023-2024, participe en comisión de servicios ante las entidades del gobierno nacional y de la región, desarrollando tanto en la ciudad de Lima como en diferentes regiones del país.

Con respecto a los viajes al exterior, **(11)** si bien es cierto, existen autorizaciones por el Consejo Regional, no fue posible asistir a esas invitaciones, de las cuales solo asistí en dos oportunidades, a la República de Ecuador. Uno, a la ciudad de Portovelo, Ecuador, donde lideré la comitiva por parte de Perú, ante la problemática de la contaminación de agua donde {...?}Tumbes. Dos, participé en los actos celebratorios por los 26 años de la firma de la pazproyecto de inversión en mi condición de gobernador regional, preocupado por una de las brechas más importantes que es..... de las empresas privadas y {...?} y semosa*, para la elaboración de los estudios de pre inversión en la planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tumbes, y {...?}

El gobierno regional culminó el expediente técnico de la planta de agua potable, para los distritos de Tumbes, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, y San Jacinto, estando en la fase de admisibilidad y calidad por parte del Ministerio de Vivienda, para la búsqueda del financiamiento, con inversión asciende a cuatrocientos ocho puntos dos millones de soles.

En conectividad, tenemos los estudios a nivel de pre inversión con viabilidad, la construcción de un nuevo, de un segundo puente sobre el río Tumbes, en el sector El Beso, generando condiciones de transitabilidad urbana, por el incremento de la transibilidad vehicular y carga pesada proveniente desde los países como Venezuela, Colombia, y Ecuador, por la puesta en marcha de funcionamiento del mega puerto de Chancay, que ante el Ministerio de Transporte y Comunicaciones se viene promoviendo una asociación pública privada, la ejecución de la vía de evitamiento para la provincia de Tumbes, donde el compromiso de ese ministerio, es de entregar el expediente en el mes de diciembre 2024. También, tenemos, que se viene promoviendo la combinación del proyecto regional de banda ancha para los departamentos de Tumbes, Piura y Cajamarca; en el cual se encuentra redimensionamiento, lo cual se permitirá la conectividad en

Los..... en los pueblos de línea de frontera.

Se viene desarrollando las licitaciones públicas de los estudios complementarios topográficos e hidrobiológicos, para el desinmensionamiento* de la presa el Guanábano, permitiendo a que ANIN* considere su ejecución en el contrato que viene desarrollando respecto a río.

Se viene impulsando con el Ministerio de Vivienda y Construcción, la ejecución de la Plaza de la Hermandad y el malecón en el canal internacional, ubicado en el distrito de Aguas Verdes.

Con el Ministerio de la Producción, se viene gestionando la ejecución del desembarcadero DPA, del distrito de la Cruz. En esos momentos el país vive momento de inseguridad ciudadana, de los cuales, Tumbes no está exceptuado; toda vez que la provincia de Zarumilla está declarada en emergencia, por lo que por la alta inseguridad, lo cual compromete en un trabajo articulado, entre la policía, los gobiernos locales, y a través del Conasec, promover por ello, se expuso la elaboración del proyecto con CUI*, 2632818, mejoramiento de ampliación de servicios policiales operativos, 105, del distrito de Tumbes, cuya finalidad es fortalecer la calidad de respuestas frente a la Policía Nacional, que para su ejecución,..... es de opinión técnica de la Edición General de Programación Multianual de Inversiones DGPBI, número de proyectos de Inversión, proyectos culminados, 66. Proyectos de ejecución, 21 proyectos; y proyectos futuros, 16 proyectos.

Aquí tienen todos la cantidad y calidad de proyectos que estamos haciendo.

Debemos indicar, que contamos con una cartera de proyectos viables que nos permitirían cerrar las brechas en el sector transportes, agricultura, educación, salud, vivienda, y saneamiento, y, sin embargo, el presupuesto que asigna el Ministerio de Economía y Finanzas, no nos permite desarrollar más inversiones, los cuales permitirían reactivar la economía de este, de esa línea de frontera.

Por lo cual, por intermedio de su investidura,... mayores recursos y lograr ejecutar más obras en bienestar de la población tumbecina.

Respecto a las obras paralizadas, debo informarles que a la fecha el pliego 461, del Gobierno Regional de Tumbes, no existe ninguna obra paralizada. Repito. No existe ninguna obra paralizada. Y eso se puede corroborar en el portal de Infoobras, de la Contraloría General de la República.

Del mismo modo, debe... que, si revisamos el portal de Contraloría General de la República de Infoobras, se puede identificar que, como zona geográfica, la región de Tumbes, cuenta con 7 obras paralizadas, las mismas que no, las mismas que no están a cargo del pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, las cuales tienen una inversión de cuarenta y cuatro punto un millón de soles.

Esto se puede corroborar en el siguiente pantalla o en el cuadro.

Aquí están las obras paralizadas.

Finalmente, señor presidente de la comisión y señores congresistas integrantes, espero haber dado respuesta a las preguntas formuladas; sin embargo, manifestarle la firme decisión de seguir trabajando, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la aprobación y departamento de Tumbes.

Pero, también, aprovecho la oportunidad de solicitarles el

apoyo de cada una de sus bancadas, aprobar la ley de presupuesto de 2025, nuestra demanda adicional presupuestal para el ejercicio de inversiones. Toda vez que la asignación inicial, alcanzada por el Ministerio de Economía y Finanzas, solo cubre la continuidad de las inversiones, las mismas que serán culminadas en el primer trimestre del 2025.

Señor presidente, no sé si habrá alguna pregunta o de lo contrario estoy dispuesto para responder. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos al gobernador regional Ingeniero Cruces Ordinola.

Seguidamente, damos la palabra a los congresistas que quisieran dar hacer alguna pregunta.

Congresista Santisteban Suclupe. -después no hay. Después concluyó, concluimos- Congresista Santisteban Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).- Buenos días otra vez, presidente, a los colegas congresistas que se encuentran presencialmente y a los que están en la plataforma virtual. Señor presidente, darles la bienvenida a la región de Tumbes, una región cálida de gente que tiene la esperanza de que sus anhelos y requerimientos sean atendidos por sus representantes y por los funcionarios del Estado que están aquí presentes.

Me hubiera gustado que hubiera seguido la participación del

Contralor de la República. No vemos a Procuraduría que se le había invitado. Motivos ajenos tendrá.

Señor presidente, así también quiero hacer una observación en la presente sesión, a la que se ha citado únicamente al gobernador regional, tenemos en la sala la presencia de numerosos trabajadores de la gobernación, por lo que consulto si se les ha dado a asueto o hay algo, una disposición especial.

¿Es perfectamente entendido que el gobernador regional pueda asistir o tener la presencia de varios trabajadores? Esto sorprende. ¿Hay una razón para que la movilización de este personal se encuentre el día de hoy acá? Quien está en el gobierno regional, quienes atienden a los ciudadanos. Continuando, considero que luego de la participación del gobernador regional de Tumbes Segismundo Cruces, en la sesión de la comisión de Fiscalización llevada a cabo el 2 de octubre, en la Comisión de Fiscalización en la ciudad de Lima, no respondió las preguntas que se plantearon. Usted dispuso una nueva sesión para darle la oportunidad al gobernador y pueda responder. Por eso hoy estamos aquí cumpliendo cabalmente, nuestra función de fiscalización. No obstante a ello, señor presidente, quiero manifestarle que... lo que nos motiva es las inversiones que se ejecute.....

El señor PRESIDENTE.- Señor, secretario técnico, lea el Reglamento, por favor, del Congreso de la República.

Es una sesión pública, pero, por favor, tengo que guardar el orden.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Señor Presidente, en el Artículo 61, indica lo siguiente: Ordenar el desalojo de la sala de sesiones de personas extrañas a la sesión, cuya presencia perturbe el normal desarrollo de la misma. Eso quiere decir, por favor, que

mantengan en silencio para que la sesión pueda continuar como corresponde, señor presidente.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Sí, señor presidente, pedirle a la sala que se encuentren presentes, por favor, la disposición del secretario técnico es muy clara. Pedirle, por favor, el silencio para poder continuar con esta sesión. Se han respetado los plazos y la calidad, además de un correcto uso de los recursos del Estado. Así mismo, debo informarles que desde el día, están llegando audios a mis familiares cercanos con el propósito de intimidarme y cuyos mensajes indican que deje de fiscalizar al Gobierno Regional de Tumbes.

Que tenga cuidado, que podrían golpearme y hacerme otras cosas más.

Por mi seguridad y por la de mi familia, es que hago público este mensaje, para que el mencionado funcionario aludido en el presente audio, de corresponder, se realice el deslinde respectivo, o si están tomando su nombre, tome las acciones que corresponda.

De mi parte, haré llegar esto a las autoridades para que se proceda con las investigaciones y las garantías del caso. Dicho esto, señor presidente, solicito la autorización para que se pueda reproducir el audio en mención.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, dele las facilidades a la señorita congresista. (12)

(Pausa) .

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Presidente, debo señalar que como congresista de la República, mujer representante de esta región de Tumbes, cumplo y seguiré cumpliendo con mi labor y mis funciones de fiscalización y representación de esta región con la frente en alto y sin amilanarme, por lo que agradeceré me permita dar inicio, planteando las siguientes preguntas a la autoridad presente:

[...?] para que el gobernador regional responda sobre las partidas presupuestales que anularon para financiar el [...?]. ¿Qué se dejará de atender? ¿Se dejará [...?]? [...?] el tema salud. [...?] que se encontraban en estado de descomposición.

Decirle también que hemos tomado conocimiento que se habrían pagado altos montos a un taller, que en la práctica no realizan mantenimiento de las ambulancias, documento que ya fue remitido a la Contraloría para los informes de control que correspondan, así como la compra de alimentos en estado de descomposición en el [...?].

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra, congresista Ventura.

¿Tiene alguna pregunta?

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Lo que ha hecho mención mi colega Santisteban es muy serio, delicado y, en realidad, se perturba el trabajo de todas las autoridades, venga de donde venga.

Señor presidente, yo le pido a usted de que se pueda contextualizar la denuncia hecha por la señora congresista Santisteban, porque estaríamos ante un presunto acto de violentar o atentar contra la salud o integridad de la señora congresista.

Y para que esto, señor presidente, para que también de la otra parte se pueda deslindar responsabilidades, porque estamos en otros momentos expuestos, señor presidente, colegas congresistas, a recibir amenazas a recibir reglajes y otras acciones que van en contra de la integridad física de cualquier autoridad, señor presidente.

Entonces, yo creo que esto se debe tomar muy en cuenta, señor presidente, para que no se continúe con impedir el trabajo que hacen los congresistas y, en realidad, también cualquier autoridad de la región, señor presidente.

Entonces, no se ha podido escuchar... No sé si los demás congresistas han podido escuchar la denuncia hecha por la congresista Santisteban, para que se pueda de repente dar mayor claridad a los señores técnicos.

Señor presidente, otra reflexión, señor presidente, es que quien le habla ha solicitado la presencia del Contralor General de la República. Pero, justamente, era preciso, señor presidente, que el Contralor esté presente aquí para escuchar las respuestas del señor gobernador y puedan articular referencias y datos, y algunas preguntas que se le va a hacer al señor gobernador.

Pero el Contralor en estos momentos ya no está, yo pienso que los asesores técnicos han debido prever que justamente la razón de que el Contralor esté aquí es para escuchar las respuestas del gobernador.

Vamos a escuchar ahora la respuesta del gobernador y las interrogantes que se le va a hacer al Procurador, señor presidente, de la comisión. Entonces, ahí yo creo que hemos debido prever que el señor Contralor esté presente ahí, para poder o respaldar la gestión del señor gobernador o de repente objetar.

Entonces, justamente eso quería, que se pueda hoy tomar en cuenta y tomar conocimiento, para que esta sesión sea fructífera, señor presidente.

Voy a empezar con algunas preguntas breves, señor presidente, para que también los otros colegas congresistas tengan la posibilidad de poder entablar sus preguntas o interrogantes al señor gobernador.

Señor gobernador, muy buenos días.

Usted ha hecho referencia a los trabajos que se vienen realizando en diferentes sectores de nuestra región. En ese sentido, señor presidente, y hago la pregunta totalmente espontánea, transparente. No tengo un libreto para poder hacer las preguntas, yo estoy tomando conocimiento de lo que usted está exponiendo y quiero hacer las preguntas de manera objetiva, sin ningún direccionamiento.

Señor presidente, usted ha manifestado que...

A ver, señor presidente, si usted puede poner orden ahí.

(Pausa).

(Audio Inaudible).

El señor PRESIDENTE.— Ya. Gracias, señor presidente.

(Audio inaudible).

(Pausa).

El señor PRESIDENTE.— Les pedimos disculpas por el tiempo.

Señor gobernador, tiene usted el uso de la palabra.

—Durante la intervención del siguiente orador se producen vacíos en el audio, probablemente por fallas en la conexión a Internet.

El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Sí, señor presidente.

Mire, por intermedio de usted, voy a responder a la congresista Santisteban, que la [...] que ha puesto definitivamente, [...], porque no es posible que solamente una persona que fiscaliza, que solamente ponga sus buenos oficios sea amenazada.

Nosotros aquí en Tumbes sufrimos muchas amenazas y, bueno, como estamos en una zona de frontera se tiene que ver y sobre todo [...] y sobre todo que vaya a poner la denuncia, conforme usted también cuando venga a pasar acá los días [...], nos comunica nomás a nosotros, porque nosotros estamos llanos a poder disponer

de una camioneta y brindarle la seguridad a usted, señora congresista.

Con respecto a la segunda pregunta, [...?], porque en esos últimos [...?] del año, obviamente que tenemos que ver las plazas que estaban sobrando, o sea, que estaban [...?] no cualificadas. Entonces, [...?] cogió ese dinero de diferentes unidades ejecutoras y puedan financiar el resto del [...?].

No es que se haya dejado de hacer una obra o que se haya dejado de hacer [...?], solamente que hemos [...?] toda la fuente y estamos financiando por fin [...?]. Solamente estamos esperando ahí una [...?] legal [...?] en esos días y va a ser aprobado [...?].

Respecto a la tercera pregunta, **(13)** el señor Sinche, nos puede [...?] me autoriza, para que el señor pueda responder la siguiente pregunta.

Si el señor puede responder.

El señor PRESIDENTE.- Autorizamos la participación de su funcionario.

¿Dinos su nombre y el cargo que usted desempeña?

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE TUMBES, señor Juan Luis Shinche Osorio .- Mi nombre es Juan Luis Sinche Osorio, Contador Público colegiado, Gerente General del Gobierno de la Región de Tumbes.

Muchas gracias por la pregunta, la verdad que es una preocupación del pueblo de Tumbes, del sector de educación.

La diferencia, el déficit que aparentemente existe en el sector de educación, es porque están pendientes las transferencias que tiene que hacer el ministerio Económico y Finanzas.

¿Por qué están pendientes? Porque la mecánica técnica que emplea el Minedu, es que los conceptos que van a ser transferidos en el transcurso del año, que está en la Ley de Presupuesto, el Minedu a través del nexo lo registra en el AIRSHP.

Entonces, al registrar en el AIRSHP, aparentemente están en déficit. Pero, lógico, ese déficit va a ser cubierto a través de las transferencias que tienen que hacer durante el ejercicio.

Esa es la razón de esos déficits, señor congresista.

-Vacío de grabación.

La señora .- Y también hay un informe, el número 024-2024, cual se ha identificado en la Dirección Regional de Educación de Tumbes, que se habría hecho con seis contratos, se habrían

pagado, pero que estos no habrían, en este caso, culminado en su totalidad, y habrían generado un perjuicio de más de 35 mil soles a la Dirección Regional de Educación, en este caso de la región Tumbes.

La pregunta sería, señor presidente, ¿qué es lo que están haciendo ellos para de alguna manera, en este caso iniciar alguna acción administrativa u otra acción ya en el ámbito penal o civil?

Así mismo, señor presidente, dentro del pliego presupuestal 461, el gobierno regional de Tumbes tiene una ejecución presupuestal de 77.5 de avance y en su unidad ejecutora, la 001-936-sede central, tiene un 72.5% de avance.

Estamos en el mes de noviembre, esto estaría demostrando, en este caso, una ligera incapacidad o retraso de ejecución, a pocos días de poder culminarse también, en este caso el año fiscal del 2024.

Y en este caso también, hay en algunos proyectos que hay una nula ejecución, como, por ejemplo, señor presidente, por intermedio suyo al gobernador.

Con respecto al Proyecto 2553-633 adquisición de ambulancia urbana en el hospital regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2 Tumbes, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes departamento de Tumbes, tiene un presupuesto de más de un millón doscientos mil soles, y hasta el día de hoy, según en este caso el MEF, hay cero gastos. ¿van a devolver el presupuesto?

Hay otro proyecto también la 2504-897, mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial y primaria de la institución educativa número 030, Baldomero Puell Franco, en el distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, tiene un presupuesto de ocho millones de soles, en este caso, y sólo ha ejecutado el 1.3% de ese presupuesto.

Y el otro proyecto es la 2603-114, construcción de alcantarilla, reforzamiento estructural de camino de herradura de Talud, muro de contención en el acceso del sector Paila, Santa María, distrito de Corrales.

Aquí tiene, en este caso, un presupuesto de más de un millón y medio, y hasta el día de hoy solo ha ejecutado el 2%. La pregunta es, ¿van a devolver ese dinero al erario nacional?

Y, asimismo, señor presidente, ¿cuánto dinero o cuánto presupuesto de la región de Tumbes, están calculando en este momento que se devolverá al Tesoro Nacional?

¿Y cómo califica esta gestión, a pocos meses, prácticamente un mes y medio de cerrarse el año fiscal 2024?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- La Comisión de Fiscalización está muy interesada en la denuncia que ha realizado el señor congresista Héctor Ventura.

Y esta es la demostración, hemos presentado y al Ministerio de Relaciones Exteriores y también al Ministerio de Defensa.

Voy a pedirle al señor secretario técnico, que lea los oficios que hemos presentado.

EL SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Muchas gracias, señor presidente.

Lima, 6 de noviembre del 2024.

Oficio número 272-2024-2025-CFC-CR.

Señor

Luis Máximo García Barrio Nuevo,

Director de Inteligencia Nacional.

Presente. -

Asunto: Solicitud de información conforme a lo que se indica.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, en mi condición de presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, al amparo de lo establecido por los artículos 96 y 97 de la Constitución Política del Estado, y en mérito de los artículos 5, 22 inciso b) y 35 del Reglamento del Congreso de la República, que regula el control político, los derechos funcionales y de fiscalización, además de solicitud de información, en atención a lo informado y pedido por el congresista Héctor José Ventura Ángel, dentro del desarrollo de la octava sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión que presido, se sirva a disponer a quien corresponda, en aplicación del principio de simplificación administrativa, establecido en el artículo 4 del título preliminar del TUO de la ley número 27444, informarnos respecto de:

Acción desplegada en límite de frontera binacional de Perú, con la República del Ecuador, que hayan permitido advertir e identificar movilización de personal militar ecuatoriano, con

maquinaria hacia territorio nacional y ubicación dentro de la región de Tumbes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia estima personal.

Atentamente,

Juan Bartolomé Burgos Oliveros,

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Firma digital.

Siguiente documento:

Lima, 6 de noviembre del 2024.

Oficio número 273-2024-2025-CFC-CR.

Señor

Elmer José Germán Gonzalo Cialer Salcedo,

Ministro de Relaciones Exteriores.

Asunto: Solicitud de información conforme a lo que se indica.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, en mi condición de presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, al amparo de lo establecido por los artículos 96 y 97 de la Constitución Política del Estado y en mérito de los artículos 5, 22, inciso B) y 35 del Reglamento del Congreso de la República, que regula el control político, los derechos funcionales y de fiscalización, además de solicitud de información en atención a lo informado y pedido por el congresista Héctor José Ventura Ángel, dentro del desarrollo de la octava sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión que presido.

Se sirva disponer a quien corresponda, en aplicación del principio de simplificación administrativa, establecido el artículo 4 del título preliminar del TUO, de la ley número 27444, informarnos respecto de:

Conversaciones con el gobierno de Ecuador, para efecto de establecer la existencia de pedido o solicitud motivada, que genera una posterior autorización de ingreso a territorio nacional de militares ecuatorianos con maquinaria, producido ello por el límite con la Región de Tumbes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente,

Juan Bartolomé, Burgos San Oliveros,

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Firma digital.

Puede continuar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La soberanía, es la autonomía de nuestro territorio nacional, es tarea de todos los peruanos.

A pedido de nuestro querido congresista Héctor José de Ventura, miembro de la Comisión de Fiscalización y Contradicción de Congreso de la República, hemos tramitado de inmediato, para que el Ejecutivo tenga que responder acerca de cómo se está defendiendo la autonomía y la soberanía del territorio regional.

Son tres conflictos armados a través de nuestra historia. 1941, 1981 y el último conflicto que existió hace alrededor de veinte años.

Es por ello, que exigimos al Poder Ejecutivo que tome acciones inmediatas.

Inmediatas, sobre todo porque Tumbes, es nuestra región amada, es el límite que tenemos con el vecino país del Ecuador. Sin embargo, al parecer los tratados no se cumplen.

Le dejo en el uso de la palabra al señor congresista de la República Héctor José Ventura.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente, por la celeridad con la que se está asumiendo las denuncias.

Señor presidente, yo le voy a pedir con mucho aprecio y respeto, que es la única oportunidad que tal vez tenemos aquí en Tumbes, de tener una de las comisiones más importantes del Congreso de la República, donde se permite recibir las denuncias de nuestros hermanos, en realidad de todos los sectores, señor presidente, sector salud, educación, transporte, agricultura, pesca artesanal, etcétera.

Señor presidente, que sea este motivo, sé que no estamos en el estadio, pero le ruego, señor presidente, y a los colegas congresistas, tomen muchísima atención a lo que voy a denunciar ahora, señor presidente.

Y esto se viene clamando, se viene suplicando hace muchísimos años, señor presidente, colegas congresistas, y esto va directamente al Ejecutivo.

La contaminación de nuestro río Tumbes, la contaminación ambiental, señor presidente, que está lamentablemente matando, matando no solamente los campos agrícolas, señor presidente, porque no se permite regar con esas aguas contaminadas de Río Tumbes, sino también importante, señor presidente, la contaminación de varios niños, de varias personas en nuestra región.

He llegado hasta la misma presidenta de la República. He exigido al mismo canciller de la República, para que, con su par ecuatoriano, tomen todas las medidas necesarias, señor presidente.

Solicito a usted también, se convoque al canciller, para que nos informe, qué acciones, qué medidas se están tratando, para tratar la remediación de esta contaminación, para poder de una vez, poder mitigar, solucionar este impacto ambiental, señor presidente, **(14)** donde los hermanos agricultores están perdiendo sus campos agrícolas, no se permite trabajar diariamente en las faenas agrícolas, señor presidente, porque tenemos un río contaminado, señor presidente.

Cancillería, por intermedio de la Presidenta de la República, me ha hecho mención ya hace dos meses aproximadamente, y me han dicho, señor congresista Ventura, que en los meses de septiembre y octubre se iba a constituir una comisión del Ejecutivo para viajar al país vecino al Ecuador, justamente para poder tratar, empezar a tratar los problemas de impacto ambiental que tenemos del Río Tumbes. Hasta la fecha, señor presidente, ningún viaje, no se ha hecho ningún tratado, no se está respetando los plazos que se han acordado en el Acuerdo, valga la redundancia, de Lima 2024.

Señor presidente, nos están dejando de lado nuevamente a Tumbes. En esta comisión, señor presidente, no podemos dejar esta oportunidad de que ustedes están aquí, juntamente con los demás congresistas, para escuchar el clamor de la población; yo hago extensivo este pedido, señor presidente, para que nuestros hermanos agricultores tengan justicia, nuestros hermanos agricultores, señor presidente, puedan vivir en paz, Rica Playa, todo nuestro Río tumbes. Tumbes prácticamente no consume agua potable, porque el río está contaminado por responsabilidad del Ecuador.

Señor presidente, exijo usted muy respetuosamente que se convoque al canciller, para que nos informe qué acciones están tomando, porque hasta el momento no hay absolutamente nada y hay que poner en conocimiento a la población por intermedio también

de los medios de comunicación y ser objetivos ustedes para lanzar esta información, que desde el Congreso de la República, sí estamos tomando acciones, señor Presidente, pero quien tiene que resolver esto es el Ejecutivo y por qué le digo desde el Congreso de la República, porque soy autor, señor Presidente, de una ley, de un proyecto de ley que ha sido dictaminado y aprobado en la Comisión Agraria, últimamente nos hemos reunido en Papayal, y señor Presidente, está hoy pendiente de que esto se apruebe en el Pleno del Congreso y para qué señor presidente, es justamente, para poder mitigar, para poder corregir ese gran error que está perjudicando a toda la región Tumbes, señor presidente, y está el Proyecto de Ley 7091-2023 ley que declara el interés nacional y necesidad pública la declaratoria de emergencia ambiental por contaminación de Río Tumbes.

Ya el Congreso está dando pasos agigantados, pero es el Ejecutivo quien tiene que resolver, señor presidente, asimismo, es de mi autoría el Proyecto de Ley 7911-2023 Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la descontaminación, vean ustedes, señor presidente, la descontaminación, remediación, y recuperación de la cuenca hidrográfica de Río Tumbes. Ya desde el Congreso estamos tomando acciones inmediatas, pero esto nos frena, señor presidente, cuando el Ejecutivo es quien tiene que resolver estos problemas de impacto ambiental, reitero, perjudicando a toda nuestra región. Que de una vez tomen cartas en el asunto después de las sesiones de APEC, señor presidente, para que... Es importante recibir todos los beneficios económicos, es importante la cooperación económica. Pero señor, si no tenemos salud, si no tenemos vida, va a ser por gusto que tengamos dinero, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a programar otra sesión para tratar el tema e invitaremos a los ministros respectivos, al ministros de Relaciones Exteriores, al ministro Energía y Minas, Salud, y Agricultura.

Vamos a continuar, pues, con las con las preguntas al señor gobernador regional, sí al señor Segismundo Cruces Ordinola.

Tenía una pregunta pendiente del señor congresista Héctor Ventura acerca de las planillas de las UGEL de acá de la región Tumbes.

Por favor, respóndanos, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Bueno, señor presidente.

Referente a lo que el señor congresista Ventura preguntaba, sí es cierto, que estamos esperando los acomodos y el dinero, que

no nos sobran, sino que nos faltan, porque estamos ahí viendo que en el parte social, por ejemplo, nos falta una [..?], que tenemos que visualizarla y tenerla para poder pagar y solamente que tenemos que pagar la orden del Ministerio de Economía y Finanzas. Al respecto, el asesor puede dar una mejor explicación.

El señor.— Bueno, señor congresista había unas preguntas sobre el proyecto de Baldomero Puell, que prácticamente se ha retrocaído por algo en el control, por lo cual, en este momento ya se encuentra en la elaboración de expediente técnico. En cuanto a la ambulancia, la ambulancia está igual, ya está en proceso de selección, van a validar en los precios, en este momento ya lo han derivado a la dirección de la DISA, para que pueda ir y pueda continuar con la elaboración de eso.

Con respecto a la congresista Magaly, preguntó sobre la posible baja de ejecución que tiene la sede, es que el gobierno regional Tumbes, la sede central, es la entidad donde tiene todos los proyectos de inversiones. Entonces, cuando nosotros hacemos la comparación con las otras unidades ejecutoras, son los que manejan gasto corriente, entonces los gastos corrientes están programados mensualmente, en la cual son casi la mayoría, son todos, son casi, son pagos de remuneraciones, pensiones, bienes y servicios.

Por lo tanto, al contrario, a ellos les faltan presupuestos, y encontramos en déficit de repente para poder atender muchas necesidades que tiene el pueblo de Tumbes, tanto si la DISA como el hospital son unidades ejecutoras muy importantes, que no se puede atender las necesidades de la población que en estos momentos de repente necesita, lamentablemente y los gastos corrientes están restringidos por la medida presupuestal. El mismo gobierno lo restringe, a pesar de nosotros que constantemente solicitamos, le voy a decir, ya estamos en el formulario presupuesto para el 2025, ¿no? Creo que en la sede, por decir, más de 10 años no tenemos el incremento de lo que es bienes y servicios para gastos corrientes, para gastos básicos.

Por lo tanto, esa es la debilidad que existe en todas las unidades ejecutoras. Entonces, más bien, como acabado de escuchar a nuestro gobernador, le pedimos a ustedes en el momento de la discusión de los presupuestos 2025, el apoyo, porque estamos pidiendo adicionales, inclusive, para poder hacer nuevas obras, que expuso nuestro gobernador en estos momentos.

(Audio Ininteligible)

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Señor presidente, quiero referirme a la señora Margot Palacios, porque nosotros tenemos unos [..?] de control, referente al [..?] que supuestamente se había, habíamos dejado de canalizar, nosotros tenemos que ver que esa obra fue obra de

una gestión anterior y solamente estoy disponiendo para que se estudie allí [...] total de la obra y podamos aplicar de repente la penalidad o de repente otra acción que tenemos que llegar a [...] Referente a lo que [...] una respuesta [...] no es de nuestra gestión, es de la gestión anterior, sino que nosotros, viendo...

El señor PRESIDENTE.— Más lejos del micro, para que se pueda escuchar más claro, gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Nosotros tenemos que hacer la investigación, sobre todo de una gestión anterior, ya hemos encontrado la obra totalmente liquidada y tenemos que nosotros proceder a investigar sobre todo lo que usted me está diciendo que se había perdido [...]

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, acá tengo cerca de cien preguntas para preguntarle; pero creo que no nos va a dar el tiempo para poder responder, quizás en algún momento le vamos a emitir para que usted nos responda, pero hay temas importantes que tenemos que tomar en cuenta.

Señor gobernador, usted en la sesión de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, realizada en la ciudad de Lima, nos informó que cincuenta millones de soles se habían esfumado de las arcas del gobierno regional que usted preside, al respuesta se le preguntó si ya indagado, ¿cuál ha sido el destino de la suma del dinero esfumado?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Señor presidente regional, perdón, señor presidente de la comisión.

Yo cuando dije que se había esfumado era un momento, un lapsus linguae, pensando yo retiré esa palabra, y no eran cincuenta millones de soles, solamente le dije que se había esfumado la cantidad de dinero que había para el nombramiento del PAC, Sin embargo, nosotros ahí, cuando hemos venido acá y hemos conversado con Ministerios de Economía y Financiación y el Ministerio de Salud y nos encontramos que esa situación del PAC teníamos que nosotros arreglarla, porque nosotros tenemos que ver cuántas plazas existen y cuántas plazas se van a convocar, sobre todo que estamos llevando a cabo lo siguiente:

[...] del presente año, [...] en el PAC, sin embargo, ahí lo cumplimos y estamos a la fecha cumpliendo el famoso PAC de Tumbes.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente, por su intermedio, hacer la pregunta al señor gobernador.

Señor gobernador, tenemos conocimiento por usted que se hace referencia de que no se tiene presupuesto, lo que nos falta el financiamiento. Si partimos de esa idea, y usted ha mencionado lo siguiente, de que se está haciendo un préstamo de más de cien millones de dólares, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, y esto se está haciendo, o se está solicitando ante el Banco Interamericano, entonces si son cien millones de dólares y no tenemos financiamiento, señor presidente para que nos responda usted nos explique, cómo es, uno, ¿Cuál es el estado administrativo de ese préstamo? Ya se está encaminando, se solicitó, nos van a dar, o bueno, va a entregar al gobierno regional, ¿Cómo se va a gastar esos cien millones de dólares? Y es un presupuesto bastante amplio, altísimo, y cómo se va a pagar, señor presidente, porque de pronto vamos a nuevamente endeudarnos y esta deuda va a ir generando intereses y va a ir pasando no solamente a la gestión de usted, sino también a las gestiones que vienen.

Entendiendo, señor presidente, de que Tumbes no recibe mucho financiamiento, ¿Cómo se va a pagar?, vamos a endeudarnos más, o es que lo va a asumir el Ministerio de Vivienda como tal, señor gobernador.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Por su intermedio, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, señor Gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Miren, yo le agradezco bastante la pregunta, porque se me pone de dónde van a sacar plata o si ustedes lo van a pagar, obviamente que nosotros, como pliego, nosotros no tenemos ningún compromiso ahí, conforme sale la obra. La obra ha salido, porque está interviniendo ProInversión, con el Ministerio de Vivienda y Construcción y con otro ministerio.

Solamente se encarga de pagar esa cantidad de dinero, menos, más o menos, 60% o 40% [..?] del Banco Interamericano de Desarrollo se van a pagar conforme están [..?] los trabajos, que solamente son seis millones de dólares, seguramente que esta gestión la hicimos en Lima, y en Lima la llegamos a hacer, porque nosotros teníamos que de una u otra manera apuntar a lo que se vaya a invertir en Tumbes. Y como de esa obra estaba [..?], nosotros fuimos los protagonistas que sacamos la obra adelante.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor gobernador, [..?] para que nos explique usted, ¿cuál es el estado del procedimiento administrativo?, ¿ya solicitaron el préstamo?, quién está direccionado? O mejor dicho, ¿Quién está gerenciando este?, y disculpe si es el término adecuado, señor gobernador, [..?] con

ustedes ¿Quién está motivando el préstamo? ¿Cuál es el estado procesal? ¿En qué estado se encuentra?, ¿ya se va a entregar este estos más de 100 millones?, ¿cuánto tiempo se tiene que esperar? Si es este año, el próximo año.

Gracias, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Señor presidente por su intermedio, voy a contestar al congresista Ventura.

Esa obra ya está en ejecución, en este momento. Ya se está, [..?], se está avanzando con los trabajos, como es el cortado de las pistas, como es la planificación, como es la planta de tratamiento, como se va a hacer en Agua Verde, ya está avanzando.

La obra solamente tiene hoy día un avance de más o menos del 8% que ha empezado a trabajar la empresa y esa obra está manejada por el Banco Interamericano de Desarrollo con el gobierno (15) que tiene una obra de ejecución.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, yo creo que es el tema del audio que no se está escuchando bien la respuesta, pero de lo que le he podido entender, la pregunta señor gobernador, es el trámite del préstamo, no de lo que se va a ejecutar, si no, queremos saber esos cien millones en qué estado se encuentra la solicitud, el procedimiento, cuándo va a ser entrega de ese préstamo, si lo va a resolver el Ministerio de Vivienda o van a ser ustedes ¿Cómo se va a pagar los cien millones de dólares?

Eso, señor presidente.

Señor presidente, el audio como que no se escucha bien para poder este escuchar la respuesta del señor gobernador.

El señor...— La bulla, es la bulla.

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Es una obra de gobierno a gobierno.

O sea, tiene la responsabilidad de gobierno a gobierno y solamente está encargada al Banco Interamericano de Desarrollo, también al gobierno del Perú y el gobierno está haciendo en el BID, ¿no es cierto? Por ejemplo.

Pero, esa obra se está ejecutando ya, esa obra se ejecuta, ¿no? Los cien millones de dólares, sobre todo van a venir aquí y han venido a Zarumilla los contratistas y sobre todo están desarrollando la obra como es debido.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Por su intermedio, señor presidente. Para que nos quede claro. Entonces, no es un préstamo o gestión que está haciendo el gobierno regional ¿No? Si no es de gobierno a gobierno.

Entonces, la responsabilidad. Por eso es importante hacer la pregunta totalmente sencilla para que el invitado o el citado responda de manera tranquila. Aquí no estoy yo imputando, no estoy generando la discordia.

La pregunta es puntual. ¿Es el gobierno regional quien se va a prestar? Nos acaba de decir el señor gobernador que no es el gobierno regional.

Es de gobierno a gobierno, es decir, el Ministerio de Vivienda está solicitando el préstamo ante el Banco Interamericano de Desarrollo. Entonces, nuevamente nos genera la duda. Entonces, el gobierno regional no está haciendo la gestión.

Quien tendría que devolver en su oportunidad es el Estado peruano. Son más de 100 millones de dólares para que se ejecute una obra en nuestra región.

Entonces, si es así, que el señor gobernador nos responda, ¿no? Porque si no, nos va a generar más suspicacias y no queremos entrar en este conflicto de dudas para que no sea un *lapsus linguis*, señor gobernador.

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Señor presidente, por intermedio de usted. Nosotros tenemos claro lo que ha dicho el congresista Ventura que tenemos que solucionar los problemas, por ejemplo, de gobierno a gobierno. Ya ellos se encargarán y verán la manera como específicamente se va a pagar.

Y sobre todo, que esas cuentas, cómo lo han hecho, bueno, no sabemos. Sobre todo, que tenemos que investigar para hacerles aclarar a los congresistas de la República.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Bien, hay muchas preguntas que se han quedado en el aire y al parecer pues vamos a tener que reformular un cuestionario.

No nos gusta que los cuestionarios pues. Nos hemos dejado a cuestionarios a hacerle a la presidencia de la República. Pero vamos a hacerle un cuestionario al señor gobernadore regional para que nos responda todo lo concerniente, todas las interrogantes que tienen los miembros del Congreso.

Señor gobernador, ¿existe actualmente un nivel abastecimiento de medicamentos en los principales centros de salud de la región? ¿qué acciones correctivas han implementado para subsanar las

observaciones señaladas en los informes de control de la Contraloría General de la República respecto al hospital Jamo II-2?

Y, dentro del bagaje de preguntas ¿Cuántos funcionarios de confianza de su gestión están actualmente bajo investigación del Ministerio Público?

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Señor presidente, con respecto a las preguntas del hospital, le voy a pasar aquí a la señora directora, si usted tiene la venia de autorizarlo.

La DIRECTORA REGIONAL DE SALUD TUMBES, señora Victoria Castillo Valdivieso.— Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Diga su nombre y el cargo que desempeña para que quede grabado en la sesión.

La DIRECTORA REGIONAL DE SALUD TUMBES, señora Victoria Castillo Valdivieso.— Buenos días, magíster Victoria Castillo Valdivieso, Directora Regional de Salud Tumbes. Saludar la iniciativa por parte del presidente de Fiscalización, saludar a los congresistas por esta sesión descentralizada e imparcial en nuestra región de Tumbes.

Con respecto al abastecimiento de medicamentos, en un inicio en el año 2024 tuvimos serios problemas por la entrega con CENARES, pero actualmente los 43 establecimientos de salud se encuentran abastecidos y dotados de medicamentos. Así es que, en ese tema no tenemos problemas.

Para acotar, también, lo que mencionó nuestro presidente regional por el tema del PAP, nuestro financiamiento viene por parte del MEF, ya que en un inicio de apertura nos correspondía la transferencia de 45 millones aproximadamente, pero solo se realizó 43 millones, haciendo un déficit de 2.3 millones.

Pero, actualmente con las transferencias, pero recibiendo previamente una asistencia técnica por parte del Ministerio de Salud, quien se abocó a nuestra región de Tumbes con sus funcionarios y también funcionarios del gobierno

(Pausa) .

Para poder hacer esta asistencia técnica, dejando en acta también para ver los temas presupuestales y de dónde sacamos las partidas para financiar nuestro PAP.

Tal es así que el gobierno regional nos transfirió 1.700.000 aproximadamente y la DIRESA también abonó el resto que faltaba, ¿no? De los saldos de

(Pausa, vacío).

Y por ende, se logró financiar nuestro PAP.

El 25 de octubre, se enviaron los documentos correspondientes al MEF y bueno, doy la primicia que actualmente se encuentra en el doceavo trámite, ya listo para la firma, para la aprobación de nuestro PAP ya de apertura y así, por ende, nuestros compañeros de trabajo se puedan nombrar del 2023 y del 2024 y saludar también la iniciativa por parte de nuestro gobernador regional porque hace dos años no se tuvo.

(Vacío)

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Referente a la siguiente pregunta donde **(Pausa)**

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Las preguntas que le hice yo. Las preguntas que le hice.

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Sí.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Porque usted pidió la ayuda de la señora.

Le pregunté cuál es el nivel, qué acciones correctivas han implementado para subsanar las observaciones señaladas en los informes de Contraloría, respecto al hospital JAMO II-2.

Y le pregunté, cuántos funcionarios de confianza de su gestión estaban actualmente bajo investigación del Ministerio Público.

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Bueno.

Sí, señor presidente, referente a cuántos funcionarios tengo yo. Mire, somos funcionarios públicos. Lo que pasa es que estamos en una administración () porque nosotros también dependemos mucho de cómo vamos a responder o cómo vamos a enfrentar una investigación.

Pero yo le digo que nosotros estamos totalmente expuestos, no solamente soy.

(Pausa).

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a dar la participación a la congresista Marleny Portero que está desde la plataforma.

No está.

Entonces, congresista Santistevan Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Gracias, presidente, por su intermedio, pregúntale al gobernador regional sobre el déficit presupuestal en la DIRESA, respecto al cual el gobernador en la sesión del 2 de octubre en Lima, señaló que se identificaron responsabilidades de funcionarios.

Pregunto, ¿cuántos procesos administrativos se aperturaron y en qué estados situacionales se encuentran o qué acciones dispuso el gobierno regional Tumbes luego de conocido el informe de control 2024 emitido por la Contraloría General de la República, que señala responsabilidad civil, administrativa por pago indebido de bonos CAFAE, DIRESA Tumbes, de diversos funcionarios presuntos responsables de toda la mala gestión administrativa y presupuestal en la DIRESA.

Sobre la convocatoria, concurso de contratos Minsa 2023, se ha previsto la anulación de la convocatoria del concurso que no cuenta con AIRS* o qué acciones están pensando realizar considero que el error no genera derecho a quién o a quiénes se pretende favorecer con este concurso, o quiénes están detrás para que ello se mantenga.

Muchas gracias, presidente.

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Bueno, le voy a decir señor presidente y a la señora congresista, que el concurso público es un concurso público. Se presentan muchas personas 400, 500, [...] solamente se clasificaron 73 personas.

(Grabación defectuosa)

El CAFAE, el CAFAE ya están en la Fiscalía. Entonces, se pone esa situación ante el control interno.

Entonces, nosotros, yo, al menos, no puedo denunciar a ninguna persona. El órgano jurisdiccional, el órgano que se va a poner la denuncia, es que denuncia a las personas que están, presuntamente mal. Y solamente están en Fiscalía.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ventura.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, señor presidente.

Voy a ser sumamente conciso, porque en realidad tenemos varias interrogantes.

Señor presidente, por su intermedio al señor gobernador y a sus funcionarios, exclusivamente respecto a los pescadores artesanales.

Constantemente vengo recibiendo, señor gobernador, las observaciones y críticas hacia la dirección regional de producción.

Yo no tengo nada contra el señor gerente o director, al contrario, estamos para poder ayudarlo, no me voy a cansar de decir ello, pero hacen caso omiso a los requerimientos que hacemos desde el Congreso de la República, Puerto Pizarro, Cancas, La Cruz, todos, señor gobernador, vengo recibiendo las denuncias de este sector.

¿Por qué no llegan y hablan directamente con los pescadores artesanales?

Hay un vacío total, señor gobernador, por su intermedio, señor presidente, para que se corrija los errores.

El Ministerio de Producción ha dicho hace muchísimo tiempo atrás, está en manos del gobierno regional, es decir, a la Dirección Regional de Producción, resolver los problemas de nuestros pescadores artesanales.

Yo no sé por qué no se puede resolver hasta el momento, señor gobernador. Las faenas diarias de nuestros hermanos pescadores se ven un poco desalentada por la inacción de todas nosotros las autoridades.

Asimismo, las denuncias que hacen de los robos en Altamar, de las extorsiones, señor gobernador, ya las súplicas de los hermanos pescadores no saben a dónde más pedir y clamar justicia.

Llegan todas las denuncias al Congreso de la República y nosotros enviamos a las entidades pertinentes, pero son ustedes, señor gobernador, y no directamente, tal vez usted, disculpe usted que hable de esta manera, pero son sus directores, sus gerentes, sus asesores, quienes tienen que ayudarnos a resolver este conflicto.

Señor gobernador, yo le pido, las próximas fechas **(16)** hay un compromiso del Ministerio de Vivienda del mismo ministro de Vivienda a quien yo le he pedido venir, visitar nuestra región.

Y hay que decirle, ministro de Vivienda nos está faltando esto. Le he pedido al ministro de la Producción, señor ministro de Producción, Sergio González, visite usted nuestra región y hay que ir a los lugares donde se necesita la presencia de las autoridades.

Y no puedes decirle toma la llave de la ciudad, el ramo de rosas, el ministro de Salud viene, pero no va al hospital JAMO, señor presidente de la comisión, que vaya al hospital JAMO y que vea *in situ* la triste realidad que vivimos en nuestra región, para

que, de esa manera, señor gobernador, le puedan ayudar, también, a resolver a ustedes los problemas, a los señores funcionarios. y también al congresista de la República.

Entonces, señor gobernador, yo le pido que brevemente nos informe usted, respecto a los centros de salud que están totalmente desabastecidas.

No hay medicinas, no hay especialistas en salud, como me dicen: Ventura, a partir de las cinco de la tarde es prohibido enfermarse en Tumbes, desde Matapalo hasta Fernández, desabastecido, señor gobernador.

Y, por supuesto, las denuncias las hacen llegar al congresista y el congresista es responsable de la falta de medicinas en Tumbes. Pero, nosotros ponemos en conocimiento de ustedes, son ustedes los que tienen que informarnos ahora.

Señor presidente de la Comisión de Fiscalización, nuevamente incido con el Contralor de la República, ha debido estar aquí presente, bueno se ha sometido a él a las decisiones de la comisión.

Pero hay una obra paralizada, señor presidente, colega congresista en la avenida del El Ejército, la cuadra 1, 2, 3, y hasta el momento nada, no están resolviendo esta obra paralizada.

Y ¿quién tiene que ver? Ministerio de Vivienda. Hace dos meses hemos estado en la avenida El Ejército con el propio Contralor y se han comprometido para resolver ahí no más, en la quincena. Han pasado dos meses y algo más, nada absolutamente nada señor presidente.

Entonces, solicito a ustedes para que la población y los medios de comunicación vean que desde el Congreso de la República exigimos, pero es el Ministerio de Vivienda quienes han tenido que resolver ya con Otas*, señor presidente, le pongo en autos para que también usted nos ayude a resolver este problema de obras paralizadas, que esto sí está en manos del ministerio de Vivienda.

Señor presidente, el señor gobernador ha hablado de la Plaza de la Hermandad, una obra muy importante binacional, por cierto, entre el Ecuador y nuestro país. Para que nos responda el señor gobernador en qué estado se encuentra porque he escuchado muy atentamente y conozco de cerca este proyecto importante, importante, por cierto.

Pero, hay varios trámites, señor presidente de la comisión, colega congresistas, congresista Margot Palacios, para que usted tenga conocimiento de lo que está pasando en la frontera, es que de parte de nosotros del Estado peruano, hemos cumplido con

algunos procedimientos, y el gobernador también ha estado presente.

Pero nuevamente. Miren, nos quedamos de brazos cruzados cuando Cancillería, señor presidente, Cancillería debió tomar acuerdos importantes con sus pares ecuatorianos. El Ecuador hasta el momento no resuelve sus problemas administrativos y frena el trabajo que queremos hacer en Tumbes.

Otro tema importante, nuevamente en dirección de la Producción, los hermanos productores hidrobiológicos de Playita Sur y toda Aguas Verdes, también no están recibiendo el apoyo como merece y veo que. Está moviendo el señor director, está moviendo la cabeza en el sentido de que no es cierto.

Yo le estoy transmitiendo, señor presidente de la comisión, de lo que me hacen referencia los productores hidrobiológicos.

Yo no estoy afirmando algo que se me sale de la cabeza o que se me ocurre objetar el trabajo del señor director. No, señor. Yo se lo estoy ahora transmitiendo, lo que constantemente vienen informándome los diferentes pescadores y los productores e hidrobiológicos.

Entonces ellos tienen la responsabilidad de decir: Congresista Ventura lo que usted está diciendo es totalmente falso; y le voy a demostrar por qué, congresista Ventura porque aquí están los informes y aquí están las reuniones que hemos hecho.

Yo le reto al señor, de que yo me constituyo más de 20 veces a este sector, señor presidente, para que nos puedan ayudar a resolver el problema. También, nuevamente, no encontramos respuestas.

Pido usted, y pido al señor gobernador para que, a la brevedad posible, reitero, desde el Congreso de la República, hagamos un control de fiscalización, pero el control de fiscalización, señor presidente, no es para ir con la pierna en alto e imputar, exigir, sino, es ayudar a que se pueda gestionar.

Pero la pregunta es que se ayude, señor presidente, de la Comisión de Fiscalización.

Tengo varias preguntas, seguramente en el segundo ruedo seguiré haciéndola, señor presidente.

Muchas gracias.

Y que nos responda el señor gobernador, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted el uso de la palabra, les pedimos que sean concretos, por favor, concretos.

Se nos pidió 10 segundos y creo que se pasaron los 10 segundos. Sobre todo, quiero aclarar que el Contralor General de la República, estuvo invitado y le exigimos que se quede acá.

Él ha argüido que tenía que ir porque tenía una agenda previa de visitar algunas obras inconclusas.

Entonces, nosotros, vamos a volver a citarlo al Contralor General de la República a que haga un informe detallado de todo lo que ha encontrado acá en Tumbes.

Y, bueno, señor gobernador, tiene usted la respuesta a lo que le ha preguntado el señor Héctor Ventura.

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Señor Presidente, lo que sucede, voy a empezar con el congresista Héctor Ventura.

Lo que sucede con la Plaza de la Hermandad, es, bueno es cierto.

¿Hay una, [...] la parte ecuatoriana. Le parte ecuatoriana que está en la Cámara de Comercio, por ejemplo,

(Pausa)

Y le doy el pase a la señorita [...] de la DIRESA.

El señor PRESIDENTE.— La autorizamos, pero que sea bien concreta la funcionaria, porque estamos ya en otra exposición más que estamos esperando.

La señora .— Así es.

En cuanto a la problemática de los establecimientos de salud, nosotros tenemos una problemática muy álgida, puesto que la necesidad de la población es muy grande, y también tenemos población migrante que también se ha sumado a nuestra población asignada en los establecimientos de salud.

Tenemos brecha de recursos humanos, por ende, es que las plazas MINSA que estaban registradas en el AIR, nosotros no podemos anularlas porque tenemos esa brecha de recursos humanos.

Necesitamos más personal de salud para atender estas necesidades de la población.

Ahora, hay que tener en cuenta que existen establecimientos de salud con categorías.

Me hablaba el congresista Ventura de por qué no atendemos las 24 horas.

Congresista, nosotros tenemos establecimientos de salud que son puestos de salud 1-1, 1-2, y solamente los 1-3 o micro redes atienden las 24 horas, ¿no?

Entonces los 1-1 solamente son 12 horas. Y, es más, tenemos personal SERUMS que están viniendo a nuestra región a atender, un personal de equipo integral, ¿no? Médicos, obstetras, enfermeros, técnicos, que vienen a realizar acá. Entonces, nosotros tenemos esa problemática.

Ahora, estamos haciendo convenios con las autoridades locales también y provinciales, para poder, de repente, en algunos establecimientos de salud atender las 24 horas, sobre todo en lugares más lejanos donde se puedan presentar algunas complicaciones o enfermedades a los pacientes y poder derivarlos.

Tenemos también, la problemática de las ambulancias. Nuestras ambulancias ya caducaron su tiempo de vida útil entre cinco a siete años.

Pero, también, estamos esperando una compra que está haciendo nuestro gobernador regional, de dotar de diez ambulancias para poder, al menos, destinarlas a los establecimientos de salud más lejanos y fortalecer las cuatro cabeceras de red, que son las que mayormente albergan las referencias a nuestro único hospital regional referencial que ya está hacinado, ya prácticamente no cuenta con las instalaciones, con el personal para poder atender esta problemática.

También tenemos la problemática de que los especialistas ya no quieren venir a Tumbes por falta de pagos.

Y, también, esta problemática que tenemos, el gobernador también ha destinado dos millones y medio de FONCOR para la contratación de especialistas y así poder reforzar las necesidades álgidas de nuestra población.

También estamos a la espera de este presupuesto FONCOR a los establecimientos de salud, sobre todo las cuatro cabeceras de red para contratar especialistas y así un poco descongestionar el hospital JAMO II-2, ¿no? Que esa es nuestra problemática al final.

Y esperamos el apoyo, también, por parte de ustedes dos congresistas representantes de Tumbes, en poder apoyarnos también en este tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Presidente, aprovechando que se encuentra aquí la directora de DIRESA, para que responda por el caso que no sólo son medicamentos, también la ambulancia que pagaron a un taller para mantenimiento y no realizó el trabajo solicitado.

Así como las PPT que se están mostrando ahorita.

Voy a mostrar dónde se ha mostrado carne malograda para los pacientes y otros que se visibilizan en este PPT.

El señor PRESIDENTE.— Le delega a la gerente regional o usted contesta el gobernador.

El señor GOBERNADOR DE LA REGION TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.— Delego a ella para que responda.

La señora .— Bueno, ese PPT. De trabajadores del sector Salud, si bien es cierto, se realizaron huelgas y paros por el tema del PAP, pero como les anuncié, este tema ya ha sido financiado por parte del gobierno regional y estamos ya para firma, porque ya se encuentran en el MEF los documentos de nuestro PAP financiado.

Estamos ya a la espera solamente de la firma de la dirección de presupuesto del MEF, para su aprobación ya de nuestro PAP de apertura. Y, por ende, nuestros trabajadores se puedan nombrar.

(Pausa) .

El señor...— Es por ello que nosotros saludamos la presencia de la prensa local, porque la prensa local también nos ayuda a fiscalizar y creo que es muy importante para los destinos del Perú y los destinos de las regiones.

Hay un interés velado del gobierno central que no quiere que lo fiscalicemos, quieren que solamente fiscalicemos a los gobiernos regionales o los gobiernos locales.

Pero nosotros estamos aquí.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presidente, buenas tardes, pido la palabra. Portero.

El señor PRESIDENTE.— La palabra al congresista Venturo, por diez segundos, como me lo ha pedido.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias señor presidente, disculpe usted lo apasionado que soy a veces, porque es la única manera de poder atender el clamor de la población.

Por su intermedio, señor presidente, a la señora directora, usted nos ha pedido la ayuda y yo entiendo que usted ahora es la nueva directora, pero tiene que asumir los activos y pasivos.

Señor gobernador, señora directora, vengo pidiendo al gobierno regional, hace muchísimo tiempo atrás, declaren en emergencia al sector Salud en Tumbes, pero no lo hacen hasta el momento yo no sé por qué.

El propio ministro de Salud me dijo así: Ventura Ángel ayúdame para que tu gobernador regional declare en emergencia y vamos a resolver los problemas de ambulancia, de los equipos técnicos, de las medicinas, de los centros de salud desabastecidos. Pero no lo hacen.

¿Cuál es la intención, señor presidente? Disculpe, ¿cuál es la manera o qué actos administrativos? De repente el ministro de salud nos está mintiendo.

Pero ayúdenos usted, señora directora. Si lo que está diciendo el ministro de Salud es mentira, entonces usted ayúdenos a resolver.

El propio ministro de Salud me dijo: Ventura, hasta el momento han pasado más de un año y no lo declaran en emergencia. Declaren en emergencia y se va a poder solucionar los problemas, porque hasta el momento, señora directora, (17) con mucho respeto, los centros de salud están desabastecidos. No se puede pagar o no se puede cumplir con los trabajadores de salud de parte del SIS. No pueden cumplir hasta el momento, y tampoco están dando el cumplimiento. Bueno, escuchado algo del [...?], que ustedes van a resolverlo, pero nada; están nuevamente ellos andando a ciegas. Nadie les da resultados, nadie les está diciendo: "Oiga, vamos a solucionar este problema ahora mismo."

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Desde aquí invocamos al señor ministro de Salud, que se ha negado dos veces a ir a la Comisión de Fiscalización. Se le ha citado por una presunta red de corrupción que existiría en la Red Diris Norte de Lima. La solución no es echar solamente la responsabilidad al Gobierno Regional de Tumbes, que tiene que también cumplir con su función. El ministro de Salud debería saber qué institución está, qué región está, y que debe pedir la priorización de emergencia.

Señor gobernador, responda lo que le ha dicho el señor congresista Héctor Ventura.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, Segismundo Cruces Ordinola.— Bueno, señor presidente, a través de usted, le voy a responder al señor Héctor Ventura.

Las preocupaciones son múltiples. La ayuda es solicitada ante usted y los dos congresistas que ceden aquí en Tumbes, porque no solamente se iba a declarar Tumbes en emergencia a nivel de salud, sino que estamos haciendo todos los documentos adecuados, como los documentos que vayan a pertenecer. Sobre todo, esa emergencia se va a canalizar a través del Consejo Regional, porque es ahí donde tiene que empezar la emergencia, y yo tal vez allí lo demande muy bien ante el órgano superior. En este caso, que es el ministro de Salud.

Si usted desea más ampliamente, lo puede sustentar la señora, la directora de Diresa.

La DIRECTORA REGIONAL DE SALUD, Nancy Adriana Zerpa Tawara.— Sí, bueno, con respecto al tema de la emergencia, en coordinación con nuestro gobernador regional y también con la asistencia técnica, estamos realizando los informes técnicos como Dirección Regional, el sinceramiento de la problemática de los establecimientos de salud, ya vamos a enviar los informes al Ministerio de Salud para declarar también nuestra región en emergencia, pues ya lo necesita.

El señor PRESIDENTE.— ¿Se ha emitido el documento para la emergencia al ministro de Salud?

La DIRECTORA REGIONAL DE SALUD, Nancy Adriana Zerpa Tawara.— Sí, ya estamos culminando los informes técnicos para ser enviados al Ministerio de Salud. Es más, ellos también han venido a visitar nuestra región y han podido evidenciar en qué situación de calamidad atiende nuestro hospital regional, que ni camillas tiene para poder atender a toda esta población tumbesina y población migrante también.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, es una responsabilidad conjunta lo que tiene que hacer el gobernador regional, la gerencia regional y, sobre todo, el ministro de Salud.

Exigimos, pues, desde aquí, desde la Comisión de Fiscalización, que vuelva a ser citado por el caso de Diris Norte y, sobre todo, por el problema de la salud de todos los tumbesinos.

Muchas gracias.

Le agradecemos al señor gobernador regional Segismundo Cruces Ordinola...

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presidente, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marlene Portero, usted fue llamada.

Le vamos a dar la oportunidad de que usted haga una pregunta, por favor.

Le damos el pase a la congresista Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Gracias, presidente. Gracias a todos los colegas.

De lo que son programas sociales, ¿cómo va el gasto del 1% para las personas con discapacidad, en atención y todo lo que es en infraestructura? ¿se han logrado (ininteligible)?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Portero, ¿puede repetir la pregunta? Su audio no se escucha bien.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Solamente, por su intermedio, presidente, preguntarle al señor gobernador: ¿cuál es el gasto hoy ejecutado del 1% del presupuesto del Año Fiscal 2024 hacia las personas con discapacidad?

Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo se ha ejecutado, señor...?

Señor gobernador, ¿el porcentaje sobre el presupuesto que se ha ejecutado, al parecer [...] del 1% entorno a las personas con discapacidad?

El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, Segismundo Cruces Ordinola.— Señor presidente, le voy a pasar al gerente general para que dé respuesta a la siguiente pregunta.

El GERENTE GENERAL.— Muchas gracias.

La verdad que es una preocupación inmensa cuando hay una norma, y le digo al congresista con respeto: cuando sacan normas, pero el Ejecutivo nunca transfiere ni un sol. Es verdad, los porcentajes que están asignando a las personas con discapacidad, prácticamente, hay que asumir con nuestro propio presupuesto.

Y la Ley de Presupuesto es bastante restringida, existen muchas limitaciones. Cuando hablan de que hay que darle el 1% de nuestro presupuesto, significa que debemos quitar el 1% a remodelaciones, el 1% a inversiones, a todos los programas presupuestales. Entonces, hay una limitación en eso.

Es igual, tal cual es como las transferencias que han designado, que han sacado la norma para hacer la transferencia al Consejo Regional. O sea, también hay que darle hasta el 2%, pero de nuestro propio presupuesto.

Sin embargo, el Gobierno Regional sí está haciendo, dentro de las limitaciones presupuestales, se está apoyando en cuanto a gasto corriente, a [...?]. Se hacen ciertas acciones; no se está descuidando hasta donde existen nuestras posibilidades presupuestarias.

Eso es lo que (ininteligible).

El señor .- Señor presidente de la comisión...

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).- Presidente, por su intermedio, solamente una cosa decirle al gobernador y al gerente general, si me lo permite.

El señor PRESIDENTE.- Sí, congresista Portero.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).- Con su permiso, mi presidente, y por la justicia que usted embarga.

Señor gerente principal, gerente general, ese presupuesto está desde hace más de 14 años, y le invito a leer la Ley 32129, la ley que ha salido para toda una vida. Ese presupuesto no es que le quita a nadie, porque las personas con discapacidad también existen, gerente, y eso lo sabemos. Espero que a usted nunca le pase algo para que sepa el golpe que se siente al tener una persona con discapacidad, a los cuales muchos funcionarios son indolentes.

Pero prepárese bien y no esté mal informando que ese presupuesto se les quita a otras cosas. Eso es mentira. Infórmese bien y espero que el año 2025 se cumpla ese presupuesto del 1%, que no infunde gasto alguno, porque eso es del presupuesto que le llega todos los años, y eso está desde hace más de 16 años.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora congresista.

El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, Segismundo Cruces Ordinola.- Bueno, señor presidente, la señora no ha hecho una pregunta, sino al gerente general que le llame la atención, sobre todo que él estipula que no existen mayores recursos. Sin embargo, nosotros haremos las correspondientes coordinaciones con quien corresponda para hacer el cumplimiento de la ley de los hombres con discapacidad.

A pesar de que nosotros tenemos en cada obra que se hace, se va haciendo la rampa, por ejemplo, y otras cosas, como cuando ponemos los baños para personas con discapacidad, eso integra una obra que va a conllevar a solidarizar el gran peso que tenemos con las personas con discapacidad.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Magally Santisteban, por favor, breve.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Gracias, presidente.

Hemos estado atentos a las intervenciones realizadas por las autoridades presentes en el marco de mi función de representación y fiscalización.

Debo señalar que desde mi despacho realizamos el seguimiento de las denuncias ciudadanas y de los medios periodísticos también, que envían y son de público conocimiento, haciendo eco también de aquellas presentadas por los ciudadanos de esta región sobre los malos manejos de los recursos del Estado por la gestión del Gobierno Regional, entre otras entidades objeto de múltiples cuestionamientos.

En ese sentido, a efecto de profundizar en las investigaciones, solicito a su presidencia que se requieran facultades de comisión investigadora para la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en el marco de lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y el artículo 88 del Reglamento del Congreso, procedimiento de investigación, para investigar al Gobierno Regional de Tumbes.

Asimismo, señor presidente, el contralor lamentablemente no se encuentra en esta sesión y en el marco de lo señalado en el Texto Único Ordenado de la Ley 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería sobre la Adopción de Medidas Preventivas en el Manejo de Fondos Públicos, solicito por su intermedio que la Contraloría evalúe si corresponde la suspensión temporal de operaciones en las cuentas bancarias de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Tumbes, considerando los graves cuestionamientos que ponen en riesgo el adecuado uso de los fondos públicos que se le asignan.

Señor presidente, pongo a consideración lo señalado, siendo un clamor de la población cansada de que nuestra región de Tumbes, tan rica en recursos como la nuestra, esté afectada por los malos manejos de funcionarios, quienes deberían trabajar en beneficio y no en contra de ellos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— El pedido de la congresista Magally Santisteban Suclupe será canalizado a través de un pedido, que me gustaría que lo haga en forma oficial con el oficio, para que sea presentada en la comisión ordinaria y sea sometido al voto.

Señor gobernador regional de Tumbes, Segismundo Cruces Ordinola le invitamos a retirarse de la sala de sesiones cuando usted lo estime pertinente.

Suspendemos la sesión, por breve termino.

-A las 13:32 h, se suspende la sesión.